



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

Licenciatura en Educación Indígena Plan 2011

Tesis:

Una propuesta de sensibilización para docentes de la escuela primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” a través de un taller sobre la importancia de la educación bilingüe en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua Tu’un savi de Tlapa de Comonfort, Gro.

Para obtener el título de:

Licenciada en Educación Indígena.

Presenta:

Nereyda Saavedra Rojas.

Asesora:

Mtra. Marisela Castañón Hernández.

Agosto del 2021, Ciudad de México.

Dedicatorias

Dedico con todo mi corazón y amor a mis padres Elvira Rojas Ramírez y Faustino Saavedra Cazares, por ser el pilar fundamental en mi vida, que con su bendición a diario a lo largo de mi vida me protege y me lleva por el camino del bien, por todo el apoyo incondicional, amor y la entrega que han tenido siempre para saber guiarme y nunca dejarme caer, gracias pues sin ellos no lo habría logrado.

A Dios porque ha estado conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar ante las situaciones difíciles que se presentan a lo largo de la vida, agradezco también por la vida de mis padres y haber concluido este trabajo.

Agradecimientos

Quiero agradecer a mi asesora: Mtra. Marisela Castañón Hernández, que sin su ayuda y conocimientos no hubiese sido posible realizar cada una de las etapas de este proyecto, por su disposición y cariño.

Por todo el apoyo y todos los consejos recibidos al secretario de organización 3 del SNTE, Prof. Misael Martínez González.

Mi gratitud al Mtro. Felipe Rosales Anzures, por compartir sus conocimientos y guiarme en el proceso de la presente tesis que sin su ayuda esto no sería posible.

Gracias.

“Educar para transformar” universidad pedagógica nacional.

Índice

Agradecimientos

Dedicatorias

Introducción	6
CAPÍTULO I: CONTEXTUALIZACIÓN	8
1.1. Política Educativa en torno a la formación docente	8
1.1.1. El Sistema Educativo Nacional	8
Figura 1: Estructura del Sistema Educativo Nacional	9
1.1.2. El Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación	10
Tabla I: Objetivos del PSE 2013-2018.....	11
Tabla II: Estrategias y líneas de acción del PSE relacionadas con la formación docente y la educación indígena	12
1.1.3. Instituciones en torno a la formación de docentes indígenas.....	14
1.1.3.1. La Dirección General de Educación Indígena	14
1.1.3.2. La Escuela Normal Superior y la Universidad Pedagógica Nacional.....	15
Esquema 1: Estructura de la licenciatura en Educación Primaria Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe	14
Esquema 2: Estructura curricular de la Licenciatura en Educación Indígena	17
Esquema 3: Estructura curricular de la LEPEPMI.....	18
1.2. Contexto de la intervención	19
1.2.1. Localización	19
Esquema 4: Mapa de Tlapa.....	20
Tabla 3: Colonias de Tlapa	20
1.2.2. Contexto cultural y sociolingüístico	22
1.3. La escuela primaria Josefa Ortiz de Domínguez	24
1.3.1. La organización en la escuela	25
1.3.2. El uso del tu'un savi (mixteco) en la escuela	27
CAPÍTULO II: MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO	28
2.1. Conceptos	28
2.1.1. Propuesta.....	28
2.1.2. Formación	28
2.1.3. La lengua mixteca.....	29
Esquema 5: Alfabeto de la lengua mixteca	29
2.1.4. Docente bilingüe	30
Tabla 4: Modalidades de educación básica en México	33

2.2. Metodología	34
Esquema 6: Guión de entrevista	36
CAPÍTULO III: PROBLEMATIZACIÓN	39
3.1. La importancia de la formación docente para la educación	39
3.1.1 Objetivo general.....	37
3.2. Causas y efectos de la falta de formación docente	40
3.3. La demanda de la formación de un docente de primaria bilingüe indígena.....	42
3.4. El problema en la escuela bilingüe Josefa Ortiz de Domínguez	47
Esquema 7: Transcripción de entrevista	49
3.3.2. Resultados del instrumento	51
Gráfica 1: Edad de los docentes.....	51
Gráfica 2: Lengua materna de los docentes.....	52
Gráfica 3: Segunda lengua de los docentes.....	52
Gráfica 4: Tiempo viviendo en la comunidad	53
Gráfica 5: Años como docente.....	53
Gráfica 6: Formación de los docentes	54
Gráfica 7: Porcentaje en que hablan el mixteco.....	55
Gráfica 8: Entendimiento del mixteco	55
Gráfica 9: Porcentaje de escritura del mixteco.....	56
Gráfica 10: Lugar en que aprendió el mixteco	56
Gráfica 11: Formación para dar clases en lengua indígena	57
Gráfica 12: Lengua que dominan los alumnos.....	57
Gráfica 13: Uso del mixteco en clase	58
Gráfica 14: Material en mixteco	58
Gráfica 15: Actividades para la enseñanza del mixteco	59
Gráfica 16: Importancia de enseñar el mixteco	59
Gráfica 17: Relevancia sobre formación en mixteco.....	60
Gráfica 18: Cursos de lengua mixteca.....	60
Gráfica 19: Opinión sobre qué debería contemplar un curso de lengua mixteca.....	61
Gráfica 20: Conocimiento sobre el habla del mixteco entre colegas.....	61
Gráfica 21: Causas del problema	62
CAPÍTULO IV. PROPUESTA	62

Contenidos:

1. El pueblo mixteco: historia y cosmovisión.....	65
2. El bilingüismo en el aula de educación indígena.....	66
3. El papel del docente bilingüe en el mantenimiento y revitalización de la lengua.....	67
4. Aplicación del Tu'un savi y español en actividades de aprendizaje.....	68
5. Estrategias didácticas, sistematización y mejora de experiencias educativas.....	69
6. La lengua mixteca como medio de comunicación para la apropiación del aprendizaje y el conocimiento.....	70
7. La revitalización de las lenguas indígenas para su mantenimiento, desarrollo y fortalecimiento.	71
8. La práctica docente en la educación bilingüe.....	72
Conclusiones	74
Bibliografía	76
Anexos	79
Anexo A: Transcripción de entrevistas.....	79
Entrevista 2.....	79
Entrevista 3.....	80
Entrevista 4.....	82
Entrevista 5.....	83
Entrevista 6.....	84
Anexo 1.....	87
Anexo 2.....	88
Anexo 3.....	89

Introducción

Durante el año 2016, particularmente en el mes de octubre, realicé mi trabajo de campo en la Escuela Primaria Bilingüe “Josefa Ortiz de Domínguez”, ubicada al sur de la cabecera municipal en la colonia Cuauhtémoc, en la ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero. Desde antes de este trabajo de campo, era consciente de los diversos problemas educativos que vivía la comunidad y la escuela (pues nació, crecí y vivo en la comunidad). Sabía que existía un problema que impactaba en gran medida en la educación y desarrollo de los niños y niñas de la referida primaria, este problema era la falta de formación docente en lengua mixteca, es decir que los docentes de primaria trabajan la educación bilingüe.

Consciente del problema, me propuse a estudiarlo y a generar una propuesta que lo contrarrestará. De este proceso de investigación y diseño es como se genera el presente escrito, el cual se compone de cuatro capítulos.

En el primer capítulo se desarrolla el contexto de mi intervención, describiendo las políticas públicas y educativas que sustentan mi tema y el escenario donde se llevó a cabo mi trabajo.

En el capítulo dos, enuncié y describo los conceptos que dan sentido a mi escrito: propuesta, formación, lengua mixteca, docente y educación primaria bilingüe indígena son los términos que figuran en este capítulo, donde, además, expongo la metodología y el instrumento que hizo posible estudiar la problemática; todo esto en el segundo capítulo.

En el tercer capítulo, hablo sobre el problema, comienzo relatando la importancia de tener a docentes con una adecuada formación, después describo las causas y efectos que el problema involucra, la demanda que se pide sobre la formación de los docentes en contextos indígenas, hasta llegar a exponer cómo apliqué el instrumento y los resultados que obtuve de este. Resultados que fueron la base para idear una propuesta ante la problemática.

Finalmente, en el cuarto capítulo, presento la propuesta: taller de sensibilización: importancia de la educación bilingüe en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua Tu'un savi, con docentes de la escuela primaria "Josefa Ortiz de Domínguez", en el municipio de Tlapa de Comonfort, Gro. Dicha propuesta para la intervención en la problemática detectada.

No quiero empezar sin antes agradecer a todos los y las docentes que tuve en mi formación dentro de la Licenciatura en Educación Indígena y a mi asesor y mis sinodales de tesis; así como también a los docentes y la comunidad de la escuela "Josefa Ortiz de Domínguez"; sin ellos no sería posible este trabajo.

CAPÍTULO I: CONTEXTUALIZACIÓN

De inicio, resulta relevante encuadrar dónde se encuentra inmerso mi tema y problema de investigación; para ello hablaré de las políticas educativas que dan sustento a mi trabajo y de las características del contexto donde tuvo lugar mi intervención.

1.1. Política Educativa en torno a la formación docente

1.1.1. El Sistema Educativo Nacional

Mi investigación está inmersa dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN), este se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, en sus artículo tercero y cuarto) y por Ley General de Educación (LGE). En la CPEUM se establece que la educación básica debe brindarse de forma laica y gratuita a toda la población con igualdad y sin discriminación, el encargado de esto es el Estado, así como de prever los diferentes organismos, instituciones, servicios, niveles de enseñanza y contenidos educativos para que se atiendan todas las necesidades educativas del país. Por su parte, la LGE menciona que el SEN se conforma por alumnos, profesores, autoridades educativas, planes, programas, métodos y materiales educativos, así como por las instituciones educativas del Estado, de sus organismos descentralizados y por aquellas instituciones particulares que cuentan con autorización para impartir estudios.

Mediante el SEN se ofrecen los servicios de educación básica, media superior y superior; todos los niveles comprenden de 16 a 20 años. La educación básica se compone la educación Preescolar, Primaria y Secundaria; la Educación Media Superior (EMS) contempla el nivel de bachillerato, así como los demás niveles equivalentes a éste y la educación profesional, que no requiere bachillerato o sus equivalentes. La Educación Superior (ES) está compuesta por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura, como los estudios de Técnico Superior

Universitario; también comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades (SEP, s/f). La estructura del SEN es la siguiente:

Figura 1: Estructura del Sistema Educativo Nacional

Tipo educativo	Nivel educativo	Tipo de servicio
Educación básica	Preescolar	General Indígena Comunitaria
	Primaria	General Indígena Comunitaria
	Secundaria	General Técnica Telesecundaria Comunitaria Para trabajadores
Educación media superior	—	Profesional técnico Bachillerato general Bachillerato tecnológico
Educación superior	Licenciatura	Educación normal Universitaria y tecnológica ¹
	Posgrado	Especialidad Maestría Doctorado

Fuente: recuperado de INEE (2009, p. 37).

Como he mencionado, mi trabajo se centra en la educación primaria pública del tipo indígena y bilingüe. Para conducir este tipo de educación (así como toda la educación básica) existen políticas educativas que están interrelacionadas y que expongo enseguida.

1.1.2. El Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es un documento estratégico al que están sujetos los programas de la Administración Pública Federal en turno y que servirá como eje articulador de las políticas públicas del país.

En el PND 2013-2018 se desglosaron los objetivos de las políticas públicas del país, se establecieron las acciones específicas para alcanzarlos y se precisaron los indicadores que permitirían medir los avances obtenidos. Con su formulación, el PND coadyuva a que todos tengan acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

El PND 2013-2018 quedó integrado con cinco apartados y acuerdos específicos para cada uno, presentándose el 2 de diciembre del 2013 en una ceremonia que se realizó en el Castillo de Chapultepec. El PND 2013-2018 quedó estructurado de la siguiente forma:

Objetivo: Llevar a México a su máximo potencial.

Metas nacionales:

- I. Un México en Paz,
- II. Un México Incluyente,
- III. **Un México con Educación de Calidad,**
- IV. Un México Próspero y
- V. Un México con Responsabilidad Global.

Estrategias Transversales:

- i. Para Democratizar la Productividad,
- ii. Para Alcanzar un Gobierno Cercano y moderno,
- iii. Para Tener una Perspectiva de Género en todos los programas de la Administración Pública Federal.

La meta nacional III. Un México con Educación de Calidad, es en la que está inmerso mi trabajo, porque en esta meta se esclarece el rumbo para atender y contrarrestar las problemáticas que en materia educativa se tienen.

A partir de esta meta se desarrolló el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE, 2013-2018) en donde se muestra la forma en que el gobierno deberá atender la diversidad de problemas educativos que se tengan; a la Secretaría de Educación Pública (SEP) le correspondió la elaboración del PSE. Este programa detalla los objetivos, estrategias y líneas de acción en materia de educación básica, media superior, superior, formación para el trabajo y deporte y cultura. En el PSE 2013-2018 se establecieron los seis objetivos siguientes:

Tabla I: Objetivos del PSE 2013-2018

Objetivo	Descripción
1	Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
2	Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior, formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
3	Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
4	Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.
5	Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.

6	Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.
---	---

Fuente: Creación propia, con base en SEP (2013).

En la tabla anterior, resalto los objetivos uno (asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población) y tres (asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa) porque son en los cuales se delimitaron estrategias y líneas de acción referentes a mi objeto de investigación: Una propuesta de sensibilización para docentes de la escuela primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” a través de un taller sobre la importancia de la educación bilingüe en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua Tu’uñ savi de Tlapa de Comonfort, Gro.

Tabla II: Estrategias y líneas de acción del PSE relacionadas con la formación docente y la educación indígena

Objetivo del PSE: 1. Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral.	
Estrategia: 1.4. Fortalecer la formación inicial y el desarrollo profesional docente centrado en la escuela y el alumno.	Líneas de acción: 1.4.4. Fortalecer el consejo técnico como el espacio idóneo para el aprendizaje docente dentro de la escuela. 1.4.5. Poner a disposición de las escuelas un conjunto de apoyos para que sus docentes constituyan y desarrollen comunidades de aprendizaje profesional. 1.4.6. Impulsar las modalidades de formación fuera de la escuela que refuercen el desarrollo profesional docente. 1.4.7. Alentar la creación y fortalecimiento de redes de escuelas y docentes para su desarrollo profesional.

Objetivo del PSE: 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para una sociedad más justa.

Estrategia:	Líneas de acción:
3.4. Impulsar la educación intercultural en todos los niveles educativos y reforzar la educación intercultural y bilingüe para poblaciones que hablen lenguas originarias.	3.4.2. Privilegiar la expansión de oportunidades educativas hacia zonas tradicionalmente más desfavorecidas, con modelos cultural y lingüísticamente pertinentes. 3.4.5. Asegurar que los maestros que trabajan en comunidades indígenas hablen la lengua originaria de la localidad. 3.4.7. Asegurar la pertinencia cultural y lingüística del currículo y los materiales educativos para atender la diversidad lingüística en las escuelas.

Fuente: Elaboración propia con base a PSE (2013-2018, pp. 45-56).

Como se muestra en la tabla II, el desarrollo de los docentes y de la educación indígena y bilingüe son intereses marcados en la política educativa del periodo; sobre el desarrollo docente el PSE determinó líneas de acción para:

- El aprendizaje docente desde la figura de los consejos técnicos.
- Destinar recursos para la formación de comunidades de aprendizaje.
- Incentivar redes de docentes para su crecimiento profesional.

Respecto a la educación indígena y bilingüe, el PSE establece expandir oportunidades educativas con un currículo culturalmente pertinente y garantizar que los docentes (que laboren en escuelas indígenas) **hablen la lengua originaria**. Lo anterior sustenta y resalta la importancia de este trabajo.

Existen instituciones destinadas a ejecutar proyectos y programas para materializar las estrategias y líneas de acción de PSE, de esto escribiré enseguida.

1.1.3. Instituciones en torno a la formación de docentes indígenas

Hay instituciones directoras e instituciones formadoras, dentro de los organismos que persiguen la formación de docentes en contextos indígenas. La institución directriz más relevante es la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) y las instituciones formadoras más importantes son representadas por la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y la Escuela Normal Superior.

1.1.3.1. La Dirección General de Educación Indígena

Comenzamos con la DGEI, esta fue creada en el año de 1978 con la finalidad de reconocer la pluralidad étnica, cultural y lingüística del país, la DGEI, en coordinación con las autoridades educativas de cada estado manifiesta como misión el:

Fortalecer el logro de aprendizajes con perspectiva de derechos humanos, mediante el desarrollo de políticas educativas que normen la inclusión y la equidad en el sistema educativo nacional, para que las escuelas rurales e indígenas mejoren sus condiciones de operación y la niñez con mayores desventajas disponga de mecanismos y dispositivos sistemáticos de compensación en la generación de condiciones básicas de educabilidad, que les permita acceder, permanecer, reincorporarse y elevar sus resultados educativos. (DGEI, 2016).

De su misión, la DGEI desprende un objetivo general donde se enuncia establecer y evaluar la política educativa nacional de educación básica indígena en comunidades con diversidad socio-cultural, otorgando las óptimas condiciones de operación, gestión, currículo, materiales y de planta docente especializada. Desprendido de este objetivo general, la DGEI marca dos objetivos específicos relacionados a la formación docente (DGEI, 2016):

- Crear normas e indicadores de desempeño para docentes en contextos de diversidad socio-cultural y lingüística y cultural, en coordinación de otras instituciones; y

- Incentivar procesos de formación, actualización y certificación para docentes indígenas y en contextos de diversidad socio-cultural, con perspectiva de derechos humanos.

Dentro de las acciones más relevantes que la DGEI ha realizado a favor de estos objetivos, se encuentra un fondo editorial con documentos y libros de consulta abierta con temas como:

- Orientaciones para la asesoría a la Educación Inclusiva e Indígena.
- Transformación posible de la Educación para la Niñez Indígena.
- Sistematización de experiencias.
- Docencia indígena en contexto de diversidad.
- La política pública de educación básica para poblaciones indígenas.

En cuanto a los procesos de formación concierne, y a la par de la DGEI, están dos instituciones clave: Las escuelas normales y la Universidad Pedagógica Nacional.

1.1.3.2. La Escuela Normal Superior y la Universidad Pedagógica Nacional

Las Escuelas Normales son Instituciones de Educación Superior (IES), imparten carreras orientadas al ejercicio profesional de la docencia a nivel preescolar, básico, secundaria, rural, educación indígena y educación especial. De acuerdo con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2017, p. 19), en México existen 730 escuelas normales que ofrecen alguna de las siguientes carreras:

- Licenciatura en Educación Preescolar.
- Licenciatura en Educación Primaria.
- Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje, con especialidades en: español, Matemáticas, Biología, Física, Química, Historia, Formación Ética y Ciudadana, Geografía e Inglés.
- Licenciatura en Educación Primaria Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe.
- Licenciatura en Pedagogía
- Licenciatura en Psicología Educativa

- Licenciatura en Educación Especial.
- Licenciatura en Educación Física.

Del listado anterior, resalto la licenciatura en Educación Primaria Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe, puesto que representa la mayor apuesta de las escuelas normales para la formación de docentes en contextos indígenas. El último rediseño de esta licenciatura tiene como propósito garantizar el derecho que tienen los grupos indígenas de ser tratados con igualdad de condiciones y equidad como seres humanos; su plan de estudios va enfocado a que los futuros docentes desarrollen y adquieran los conocimientos y competencias necesarias para atender la diversidad cultural, lingüística y étnica de los alumnos de educación primaria.

Otras licenciaturas que surgieron a partir de la problemática que demanda profesionales en docencia en comunidades indígenas, son la Licenciatura en Educación Indígena (LEI), la Licenciatura en Educación Preescolar (LEP) y la Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena (LEPMI), que son impartidas en algunas de las sedes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)¹. Estas licenciaturas surgieron por la necesidad de profesionalizar a los docentes indígenas que estaban frente a grupo en escuelas de la DGEI y que no contaban con preparación ni certificación para ello.

Con la última reforma de su plan de estudios (en el año 2011), la LEI tiene entre sus objetivos formar cuadros profesionales que afronten crítica y creativamente los problemas de la educación indígena en contextos institucionales y comunitarios tanto rurales como urbanos y que sean capaces de producir, asesorar, acompañar y evaluar propuestas educativas más pertinentes en esos contextos.

<https://www.upn.mx/index.php/component/phocadownload/category/10-estudiar-en-la-upn?download=75:educacion-indigena-mapa>

Considerando la aportación anterior como el deber ser de las escuelas primarias bilingües, para ello se contribuye en las UPN y Normales del país.

¹ La UPN cuenta con 70 Unidades UPN, 208 subsedes y tres universidades pedagógicas descentralizadas.

Esquema 2: Estructura curricular de la Licenciatura en Educación Indígena

MAPA CURRICULAR							
FORMACIÓN BÁSICA							
EJES TRANSVERSALES DE FORMACIÓN	SEMESTRE	LÍNEA LENGUAJES Y HERRAMIENTAS PARA LA PROFESIÓN	LÍNEA EDUCACIÓN COMUNITARIA	LÍNEA PROCESOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALIZADOS EN CONTEXTO DE DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL	LÍNEA PUEBLOS INDÍGENAS, DIVERSIDAD Y CIUDADANÍA	LÍNEA EDUCACIÓN BILINGÜE	
Derechos humanos y derechos indígenas. Entidad, pertinencia cultural y diálogo de saberes. Prácticas bilingües y revitalización de las lenguas y culturas indígenas	1°	Uso y reflexión sobre las lenguas indígenas I	Procesos educativos	Aprender y enseñar en la escuela	Los movimientos sociales indígenas en el desarrollo histórico de México I	Dinámica social de las lenguas indígenas	
	2°	Lengua y práctica del discurso académico	Epistemologías indígenas	Proyectos educativos en contexto de diversidad	Los movimientos sociales indígenas en el desarrollo histórico de México II	Educación bilingüe en América latina	
	3°	Procesamiento de la información numérica	Experiencias de educación desde la comunidad	Curriculo culturalmente pertinente	Debate contemporáneo entorno a la relación Estado – Pueblos Indígenas	Lenguaje, cognición y cultura	
	4°	Medios tecnológicos para la profesión	Pedagogías propias e interculturalidad	Didácticas en contexto de diversidad sociocultural	Ciudadanía, diversidad y escuela	Bilingüismo y multilingüismo	
	5°	La interpretación para la construcción de conocimiento	Educación, interculturalidad y diálogo de saberes	La escuela en acción: gestión pedagógica y curricular	Políticas educativas en pertinencia cultural y enfoque de derechos	Políticas del lenguaje y planificación indígena	
	CAMPOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL						
	SEMESTRE	CAMPO EDUCACIÓN COMUNITARIA EN CONTEXTO MULTICULTURALES	CAMPO ESCUELA Y FORMACIÓN DOCENTE EN CONTEXTO DE DIVERSIDAD	CAMPO EDUCACIÓN BILINGÜE	OPTATIVAS		
	6°	Necesidades educativas en contexto de diversidad	La interculturalidad en el aula	Lenguas y sistemas lingüísticos	Optativas 1		
	6°	Procesos educativos no escolarizados	Organización y funcionamiento de las escuelas indígenas	Estandarización y bilateralidad	Optativas 1		
	6°	Principios básicos para la gestión del desarrollo educativo comunitario	La formación docente centrada en la escuela	Curriculum bilingüe	Optativas 1		
SEMESTRE	CAMPO EDUCACIÓN COMUNITARIA EN CONTEXTOS MULTICULTURALES	CAMPO ESCUELA Y FORMACIÓN DOCENTE EN CONTEXTOS DE DIVERSIDAD	CAMPO EDUCACIÓN BILINGÜE	OPTATIVAS			
7°	Diseño de proyectos y propuestas educativas en contextos multiculturales	Evaluación en procesos educativos interculturales	Metodologías de la enseñanza bilingüe	Optativas II			
7°	Educación en valores patrimoniales	El tratamiento del currículo en las escuelas interculturales	Metodologías de la enseñanza de segundas lenguas	Optativas II			
7°	Producción de materiales educativos en contexto de diversidad cultural	Procesos educativos y saberes comunitarios	Taller de enseñanza bilingüe	Optativas II			
8°	Seminario taller de elaboración de trabajo de titulación por campo			(16 hrs/3 créditos)			

De acuerdo con Gzarny y Salinas (2015, p. 65), los egresados de la LEI han sido piezas clave en la conformación de las instancias de planeación educativa y en la formación de docentes indígenas en sus entidades.

Por su parte, la LEP y la LEPMI comenzaron a ser diseñadas por la UPN en el año de 1990, ante la necesidad de formar docentes y nivelar a los docentes que no tenían estudios de Educación Superior. Estas carreras se ofrecen de manera semiescolarizada, semanal o quincenalmente; en sus inicios se impartieron en 23 estados del país en 35 unidades y más de 40 subse-des que se ubicaron en poblaciones con presencia indígena (Gzarny y Salinas, 2015, p. 66). A estas dos licenciaturas también se les conoce como LEPEPMI (Licenciatura en Educación

Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena), la estructura curricular de la carrera es:

Esquema 3: Estructura curricular de la LEPEPMI

SEMESTRE		1°	2°	3°	4°	5°	SEMESTRE	6°	7°	8°	
P L A N D E B Á S I C A S	LÍNEA METODOLÓGICA	Metodología de la Investigación I	Metodología de la Investigación II	Metodología de la Investigación III	Metodología de la Investigación IV	Metodología de la Investigación V	Á R E A T E R M I N A L	CAMPO SOCIAL	El campo de lo Social y la Educación Indígena I	El campo de lo Social y la Educación Indígena II	El campo de lo Social y la Educación Indígena III
	LÍNEA ANTROPOLÓGICA LINGÜÍSTICA	Cultura y Educación	La Cuestión Étnica Nacional en la Escuela y la Comunidad	Lenguas, Grupos Étnicos y Sociedad Nacional	Relaciones Interétnicas y Educación Indígena	Identidad Étnica y Educación Indígena		CAMPO NATURALEZA	Introducción al Campo del Conocimiento de la Naturaleza	El Desarrollo de Estrategias Didácticas para el Campo del Conocimiento de la Naturaleza	Tendencias de Enseñanza en el Campo del Conocimiento de la Naturaleza
	LÍNEA SOCIOHISTÓRICA	Sociedad y Educación	Historia, Sociedad y Educación I	Historia, Sociedad y Educación II	Historia, Sociedad y Educación III	Organización de Actividades para el Aprendizaje		CAMPO MATEMÁTICAS	Matemáticas y Educación Indígena I	Matemáticas y Educación Indígena II	Matemáticas y Educación Indígena III
	LÍNEA PSICOPEDAGÓGICA	Análisis de la Práctica Docente	Grupo Escolar	Desarrollo del Niño y Aprendizaje Escolar	Práctica Docente y Acción Curricular	Criterios para Propiciar Aprendizajes Significativos en el Aula		CAMPO LENGUA	Estrategias para el Desarrollo Pluricultural de la Lengua Oral y Escrita I	Estrategias para el Desarrollo Pluricultural de la Lengua Oral y Escrita II	Estrategias para el Desarrollo Pluricultural de la Lengua Oral y Escrita III

Fuente: recuperado de UPN-Unidad 211 (2019).

Con este trayecto formativo, las licenciaturas buscan formar profesionales de la docencia con grado académico de licenciatura, capaces de elaborar propuestas pedagógicas congruentes con la situación de los pueblos indígenas, en un proceso que implica la transformación de su práctica docente y el reconocimiento de la diversidad cultural, lingüística y étnica.

Universidad Pedagógica Nacional. Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena. 2021, <http://urlmetrica.com.mx/www.upn211.edu.mx>

Como vemos en este andamiaje de políticas y programas educativos, existen diversas propuestas encaminadas a contrarrestar la inadecuada formación de los

docentes que están frente a grupo en comunidades indígenas, problema que existe en la comunidad donde llevé mi trabajo de campo y que contextualizo enseguida.

1.2. Contexto de la intervención

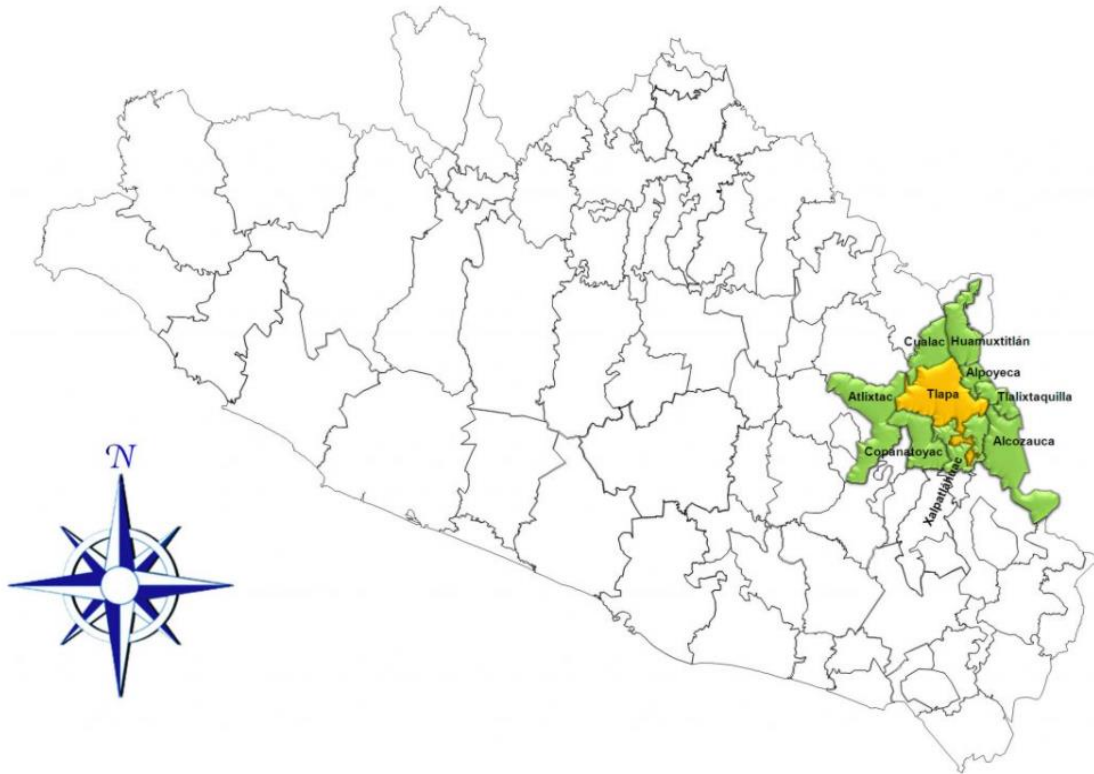
Mi intervención tuvo lugar en la escuela primaria bilingüe indígena Josefa Ortiz de Domínguez, ubicada al sur de la cabecera municipal en la colonia Cuauhtémoc, en la ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero. La primaria tiene la clave de centro de trabajo 12DPB0513Z pertenece a la zona escolar 020, sector 05. Antes de describir a profundidad la escuela, resulta necesario describir la ciudad de Tlapa de Comonfort.

1.2.1. Localización

Tlapa de Comonfort se ubica en el estado de Guerrero específicamente en la Región Montaña Alta, se localiza a 175 kilómetros de la capital del Estado, Chilpancingo de los Bravo. De acuerdo con Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, s/f), el municipio de Tlapa de Comonfort se localiza al este de Chilpancingo, entre las coordenadas 17° 20' 25''' y 17° 42' 29'' de latitud norte y los 98° 26' 48'' y 98° 48' 37'' de longitud oeste. Tiene una extensión territorial de 540 km², que representa el 0.85% del total estatal, colinda con los siguientes municipios: al norte con Cualac y Huamuxtlán, al sur con Copanatoyac y Xalpatláhuac, al este con Alpoyeca, Tlalixtaquilla de Maldonado, Alcozauca y al oeste con Atlixac.

Es importante mencionar la ubicación de donde se lleva a cabo la investigación, dando un panorama general de la delimitación del problema y los elementos más principales que la conforman.

Esquema 4: Mapa de Tlapa



Fuente: tomado de Gobierno del Estado de Guerrero (2015).

Tlapa está conformada por 44 colonias, estas son como el resultado del crecimiento demográfico y la migración; los servicios básicos son: agua potable, luz eléctrica, drenaje y servicio telefónico:

Tabla 3: Colonias de Tlapa

Cuba	Santa Anita	Lázaro Cárdenas
5 De Mayo	Aviación	Las Mesas
Contlalco	Angostura	Monte Sinaí
Renacimiento	Cuahtémoc	Caltitlan
San Nicolás	La Angostura	Filadelfia

Magisterio	La Nopalera	El paraíso
Luis Donald Colosio	Nueva Jerusalén	La Mesita
La Palma	Zona Militar	Las Joyas
San Antonio	Monte Hermón	San Diego
Fovissste	Buena vista	El Dorado
Tepeyac	Mirasol	San Marcos
San Francisco	Constitución	Emiliano Zapata
Aserradero	Jardín de Niños	Centro
Ejido San Francisco	Loma Bonita	El peligro
Figuroa	La mesa	

Fuente: Elaboración propia con base en Gobierno del Estado de Guerrero (2015).

Recordemos que la escuela en la que intervine se encuentra en la colonia Cuahutemoc.

El municipio se fundó en el año de 1850 al ser erigido el estado de Guerrero. El 22 de octubre de 1890, obtiene el agregado de “Comonfort”, al elevarse su rango de villa a ciudad, en recuerdo del presidente Ignacio Comonfort como comandante militar y prefecto, realizó en esta ciudad varias mejoras materiales y administrativas, llegando a ocupar posteriormente, la Presidencia de la República. Retomado en <http://guerrero.gob.mx/>.

En Tlapa se hablan principalmente el Nahuatl, Tu ‘un savi, Me’pha y, en un número muy reducido, se encuentran también hablantes de amuzgo, además del español.

De acuerdo a los libros de historia que se encuentran en la presidencia municipal de Tlapa y en la página <http://www.tlapadecomonfort.gob.mx>: La palabra Tlapa proviene del vocablo náhuatl: tlappan o tluhpan, que significa “lugar donde lavan”; existen otras fuentes que sostienen que significa “lugar de tintoreros” y por último,

otros aseguran que proviene del vocablo náhuatl: Tlachichlopa, que quiere decir “pueblo quemado”.

En el escudo hay una figura geométrica rectangular, en el centro, de un fondo amarillo ocre, sobresale la figura de un cerro rojo que simboliza la tierra: tlauhuitl que significa tierra roja o almagre.



Ilustración 1: Escudo de Tlapa

1.2.2. Contexto cultural y sociolingüístico

Tlapa de Comonfort pertenece a la región montaña alta del estado de Guerrero, este municipio está habitado en su mayoría por indígenas migrantes provenientes principalmente de las comunidades de Metlatonoc, Cahutache, Malinaltepec, Copanatoyac, Xalpatlahuac y Alcozauca, en estas comunidades se hablan las lenguas de Tu'un savi (mixteco), Naualt y Me'pha.

Tlapa es una urbe a la cual llegan a vivir un buen número de migrantes; entre las 44 colonias de Tlapa, hay algunas que son consideradas exclusivamente de origen indígena, ya que sus pobladores pertenecen a alguno de los pueblos originarios que hemos mencionado líneas arriba. La colonia Cuauhtémoc se considera como una colonia indígena habitada por pobladores mixtecos provenientes del municipio de Metlatonoc y Cochoapa el Grande.

La colonia Cuauhtémoc se fundó aproximadamente hace 10 años. En este espacio urbano de convivencia, sus integrantes aún mantienen y reproducen prácticas específicamente culturales del pueblo mixteco, por ejemplo: la toma de decisiones se da por usos y costumbres propios de este pueblo; arreglar o tomar acuerdos para solventar algún asunto relacionado con el bienestar de la colonia y los habitantes de la misma; elegir a un representante por medio de una asamblea; la organización del festejo de su santo; entre otras actividades, esto demuestra la persistencia de prácticas culturales de los mixtecos en un contexto urbano y multicultural.

A pregunta expresa de los motivos de su traslado a esta urbe, algunos vecinos argumentan varias respuestas, por ejemplo, encontramos personas que se vieron en la necesidad de dejar su lugar de origen, por cuestiones políticas, religiosas y laborales; otros señalan que vinieron a vivir a esta ciudad, para que sus hijos tuvieran una mejor educación.

Otra cuestión importante respecto a esta colonia mixteca es que sus habitantes, (adultos mayores, adultos, jóvenes, niños y niñas) tienen como lengua materna el mixteco. Nila Vigil (2008) señala que lengua materna es el idioma en que un sujeto inicia su socialización primera; algunos autores optan por darle el nombre de primera lengua. En cualquiera de los casos, es la lengua que el hablante maneja mejor y es la que le permite conocer el mundo y su contexto. Para aprender la lengua materna, no es necesario que esta se enseñe formalmente; el individuo la aprende porque tiene la facultad del lenguaje y, además, porque al desarrollarse en el contexto familiar y social de su comunidad escucha a los otros utiliza dicha lengua. Como nadie “enseña” al niño su lengua materna, entonces se afirma que la lengua materna se “adquiere”.

Es precisamente con esta lengua que los hablantes de mixteco de la colonia en cuestión y sin distinción de edad en su gran mayoría, interactúan en los diversos espacios y contextos comunicativos, por ejemplo, al interior de los hogares, en la escuela, principalmente a la hora del recreo, y en los diversos lugares de la colonia como son las tiendas, el mercado, la iglesia y en la calle misma. En este sentido, es muy común observar a las personas saludarse cuando se encuentran en la calle,

en la iglesia, en las reuniones, las conversaciones al interior del hogar, durante los juegos de los niños y niñas y en diversos espacios que integran la colonia Cuauhtémoc.

Con lo anterior, puedo afirmar que esta colonia se puede considerar como una comunidad de habla. Este concepto lo trabajan los estudiosos de la Etnografía de la comunicación (Hudson, 1981, López Morales, 1989), quienes delimitan a un grupo social porque comparte una misma variedad de lengua y los patrones de uso de dicha variedad. La comunicación entre los miembros de la comunidad se lleva a cabo en el marco de unos eventos comunicativos que estructuran y desarrollan la vida social del grupo. Entonces, los integrantes de la colonia Cuauhtémoc se pueden considerar como una comunidad que comparte formas particulares de comportamiento lingüístico, en los cuales el medio de comunicación más común es sin duda alguna el mixteco. El mixteco, como medio de comunicación entre los hablantes de la colonia Cuauhtémoc, tiene una vitalidad lingüística muy fuerte, ya que es un elemento clave en la reproducción sociolingüística de dicha población.

No obstante, esta colonia y sus hablantes, se encuentran en una constante interacción social con sujetos pertenecientes a otras culturas y lenguas, ya que como hemos señalado, la ciudad de Tlapa está conformada por un mosaico de grupos diversos. En este punto, la supervivencia de las prácticas sociolingüísticas y culturales mixtecas y quizá de la misma forma la de los otros grupos, representan un proceso de resistencia, de mantenimiento y fortalecimiento y desarrollo de lo cultural y lingüístico, propio de cada uno de ellos.

1.3. La escuela primaria “Josefa Ortiz de Domínguez”.

De acuerdo con el archivo histórico y organizacional de la escuela primaria bilingüe “Josefa Ortiz de Domínguez” y como he mencionado, realicé mi intervención en esta escuela, surge como un módulo de atención a los alumnos de la colonia Cuauhtémoc, en enero del año 2004, fue fundada por el profesor Gelacio Martínez Pinzón. Después de una ardua labor de los padres de familia y los maestros que hoy en día laboran en esta escuela, se pudo conseguir el terreno y hacer los trámites

necesarios ante planeación educativa del estado, así se logra formalizar la escuela con fecha del 27 de octubre del 2011, fue el subsecretario de planeación educativa Mtro. Santiago Ernesto Aguirre Cámara, quien autoriza la creación de la escuela como un proceso de ordenamiento al servicio educativo que operaban de manera irregular en esta ciudad de Tlapa de Comonfort, con sede en la colonia Cuauhtémoc.

Para el 6 de diciembre de 2011, la primaria se dio de alta en el catálogo oficial de escuelas indígenas bilingües y para el 10 de enero de 2012, se dictamina el nombre y clave oficial de la escuela primaria bilingüe indígena quedando como “Josefa Ortiz de Domínguez”, con Clave de Centro de Trabajo: 12DPB0513Z.

Las gestiones fueron encaminadas por la asociación de padres de familia, ellos hicieron la gestión de la donación del terreno con los ejidatarios de Tlapa, estos a su vez donaron el terreno a la escuela. Mediante el programa Escuelas de calidad se pudieron construir dos aulas de concreto y el expresidente Victoriano Wences Real ayudó a construir dos aulas más; actualmente esta escuela forma parte del programa Escuelas de tiempo completo, con este programa se beneficia a los alumnos con el desayuno y comida en la escuela.

1.3.1. La organización y estadística en la escuela

De acuerdo a mi experiencia laboral en la escuela “Josefa Ortiz de Domínguez”, la estadística de la escuela está integrada por seis docentes, de los cuales dos son originarios de las comunidades de San José y San Rafael y son hablantes de mixteco como primera lengua y aprendieron español como segunda lengua; ellos mismos se consideran bilingües. Los cuatro docentes restantes son monolingües en español, pero afirman que entienden un poco del mixteco y son originarios de la misma ciudad de Tlapa. Además, hay un director y un secretario que solo hablan español, esta información se pudo saber mediante las entrevistas que se aplicaron.

En la actualidad los docentes que están adscritos a esta escuela aún hacen labores comunitarias como ayudar en cualquier festividad de la colonia, redactar algún oficio que sea necesario, gestionar junto con el delegado, participar en la limpieza de la colonia entre otras; esto se ve reflejado también en las demás colonias con

población mayoritariamente indígena de la ciudad de Tlapa, quienes aún conservan con los usos y costumbres de su comunidad.

La escuela, cuenta con una matrícula total de 120 alumnos, divididos en seis grupos.

La infraestructura escolar es la siguiente:

- 4 aulas de concreto.
- 2 aulas construidas por los padres de familia con lámina y madera.
- 3 sanitarios para docentes y alumnos.
- 1 sala de usos múltiples.
- 1 cocina construida por los padres de familia con lámina y madera.
- Servicios de luz eléctrica, agua potable y drenaje.
- 1 salón que es utilizado como dirección.
- Butacas, la mesa y silla del profesor y pizarrones.

Los horarios de la escuela son:

- El día lunes las labores comienzan a las 7:30 de la mañana, ya que en este horario se llevan a cabo los honores a la bandera, el cual dura media hora, y luego inician las clases a las 8 de la mañana. La jornada termina a las 15 horas.
- De martes a viernes se trabaja de 8:00 am a 15:30 horas.
- El receso es de 10:00 a 10:30 horas. En este horario se les sirve el almuerzo, que las madres de familia se encargan de realizar. Estas se van turnando para realizarlo.

1.3.2. El uso del Tu'un savi (mixteco) en la escuela primaria.

De acuerdo con la información de una de las maestras de la primaria, la escuela cuenta con un 65% de niños y niñas hablantes de la lengua mixteca, un 25% que la entienden, pero no la hablan y el otro 10% son niños monolingües en español. Estos números se combinan con los cuatro docentes monolingües en español y con los dos docentes bilingües en mixteco y español, siendo el mixteco su lengua materna.

Ver anexo 1.

Ante lo anterior, sale a la realidad el problema de la falta de formación en lengua mixteca por parte de los docentes, ya que al tener una población estudiantil en su mayoría hablante y que entiende la lengua mixteca, la realidad es que sus maestros no. Esto también es una causa entre muchas que para que se dé un desplazamiento la lengua indígena, la homogenización de contenidos y conocimientos, el rezago educativo de los alumnos, que el aprendizaje no sea significativo, hasta llegar (en algunos casos) al fracaso escolar. **Ver anexo 2.**

A pesar de que algunos docentes señalan que utilizan el mixteco para trabajar con los niños, la realidad es que el uso de esta lengua se utiliza solo en los horarios establecidos que marca el currículo de educación. Durante la investigación de campo, noté que la lengua indígena únicamente se ve como materia con un horario de 12:00 pm a 2:00 pm. El resto de los contenidos curriculares en ningún momento son abordados en y desde el mixteco (lo que tendría que ser prioridad en este tipo de escuelas). La escuela sigue siendo un lugar de conocimientos y, sobre todo, de aprendizajes como la escritura y la lectura, pero al no utilizar el mixteco se engrandecen las barreras de llevar a cabo una interculturalidad. **Ver anexo 3.**

Visualizando la falta de formación docente en la lengua mixteca, surgió este trabajo, pero antes de hacer un análisis del problema, resulta importante exponer los conceptos base para la comprensión de mi objeto de estudio, así como la metodología que guio mi intervención.

CAPÍTULO II: MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

2.1. Conceptos

Los conceptos de propuesta, formación, lengua mixteca, docente, educación primaria y primaria bilingüe indígena son los que dan sentido a mi trabajo y son los que abordo en los siguientes apartados.

2.1.1. Propuesta

De acuerdo con la Real Academia Española (RAE, 2020) una propuesta es una proposición o idea que se manifiesta y ofrece a alguien para un fin. Al ser aceptada una propuesta se convierte en un proyecto con objetivos, tiempos y acciones definidas y establecidas de manera física (a partir de una documentación) o electrónica. Que más adelante se explica este propósito de la propuesta.

2.1.2. Formación





























La RAE (2020), nos da un primer acercamiento a este concepto al definirlo como la acción y efecto de formar o formarse; en términos educativos, la misma RAE define formar como adquirir o preparar intelectual, moral o profesionalmente a una persona o a un grupo de personas.

En México a lo largo de varios años o décadas diferentes instituciones tanto públicas como privadas en el ámbito educativo han presentado diversas propuestas de actualización y capacitación de maestros en servicio que ha permitido a los docentes adquirir aprendizajes, conocimientos para su profesionalización y la educación continua, así como ir formándose cada vez más para su práctica docente. En el caso de la Escuela Primaria Bilingüe “Josefa Ortiz de Domínguez”, propondré un taller de sensibilización: importancia de la educación bilingüe en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua Tu’un savi, con docentes de la escuela primaria “Josefa Ortiz de Domínguez”, en el municipio de Tlapa de Comonfort, Gro.

2.1.3. La lengua mixteca

Según el Sistema de Información Cultural México (SIC, 2020), la familia mixteca, es una de las familias más grandes y diversas en el tronco otomange, se divide en tres grupos: el cuicateco, el mixteco y el triqui (o trique). La lengua mixteca o el tu'un savi se basa en el Alfabeto del Idioma Mixteco (en lengua: ndusu tu'un savi), el cual contiene las letras y la mayoría de los sonidos de la lengua mixteca. Estos han sido analizados, discutidos y consensuados por medio de diversos eventos coordinados por Centro de Investigación y Difusión Ñuu Savi A.C. y por la Academia de la Lengua Mixteca A.C.

Esquema 5: Alfabeto de la lengua mixteca

		 k kuka	 a yaa	 o koo
 ñ ñuu	 y yoo	 u yuu yuvi	 p pañu	 ŋ ŋunu doo kono kunu
 r riki tiriki kereke chileka	 n nuni nuñi	 l lo'o li'i chilo'o	 I ita yita	 v viko wiko
 d didi chixi xixi	 t tikoo tikoo suvi	 e ve'e ve'i w'ee	 ɨ niñi niñi nii	 dj djo'o do'o so'o
 w kawa kava toto	 ch chaka chiaka tiaka tyaka	 ty tyoko tioko yoko choko	 s saa tisaa tidaa tídaa	 m ma'an tima'an tima'an
 ts kitsi kiti kichi titi	 x xikon do'no xikun xikin xikin	 j jita staa xita ita dita ista	 g kixiga kaxiga degude ko'oga teegade va'aga	 ' ya'a

Fuente: <https://www.inali.gob.mx/pdf/ndusu.pdf>

La lengua mixteca representa una de las lenguas indígenas más habladas en México (sobre todo en los estados de Oaxaca, Guerrero y Puebla), cuenta con 80 variantes y con poco más de 500 mil personas hablantes. El mixteco se caracteriza por ser una lengua tonal, lo que genera que una misma palabra pueda tener distintos significados dependiendo de la fuerza que se emplee al pronunciarla (tono alto, medio o bajo) y por tener una firme tendencia nasal (INALI, 2020).

Dentro del mixteco de acuerdo al autor Vicente Paulino Casiano Franco de su libro “Diccionario básico de la lengua mixteca” dice que:

- Las vocales que se encuentran antes de las consonantes m, n y ñ suelen presentar una fuerte tendencia nasal. Lo mismo los sonidos con doble articulación, como ng, jn, ts y nd;
- Para estructurar una oración, en el mayor de los casos se usa primero el verbo, seguido del sujeto y, por último, el objeto;
- Existen tres raíces: perfecta, imperfecta y continua, en lo que a tiempos verbales respecta; y
- Se distinguen 5 géneros: masculino, femenino, sagrado, animal e inanimado, los cuales no tienen inflexión, aunque aceptan prefijos posesivos y clíticos para marcar el plural.

En Tlapa se hablan diferentes variantes del Tu'un savi, pero en la colonia Cuauhtémoc se habla el mixteco medio de la variante de la comunidad de Metlatonoc

2.1.4. Docente bilingüe

Para situar el concepto de docente y derivarlo a un docente bilingüe mencionaré que comúnmente el término docente es utilizado como sinónimo de profesor, facilitador o maestro; de acuerdo a Arellano (2011) la palabra docente proviene del término latino docens, que a su vez deriva de docēre, que significa enseñar, entonces, el docente o profesor es la persona que enseña un conjunto de saberes. Otra definición nos la brinda la SEP, quien define al docente como un académico

cuya función es el ejercicio de la docencia o conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje (s/f).

Particularmente, un docente de educación primaria es aquel que enseña a niños entre los seis y doce años. Enseñan la mayoría de las materias a una clase con alumnos de capacidades y conocimientos variados. Su trabajo incluye preparación y planificación de las lecciones, trabajo de calificación, redacción de informes y asistencia a las reuniones de la escuela y a las reuniones con las familias (Educaweb, s/f).

Un docente que trabaje en una Escuela Primaria Bilingüe, debe estar capacitado con herramientas pedagógicas para la educación en dos lenguas a los niños de su grupo de aprendizaje, de tal manera que no se centre su docencia en hablar en una lengua (español) como frecuentemente pasa con los maestros que no hablan la lengua indígena de los alumnos o viceversa. Un buen número de profesores han sido denominados bilingües. Sin embargo, son bilingües por las condiciones en las que fueron socializados durante la infancia, hablando y escuchando el español y alguna lengua indígena, pero no por el hecho de contar con una capacitación especial que los habilite para enseñar en dos lenguas.

Es decir, es necesario comprender que la formación de maestros para la Educación Intercultural, Bilingüe, deben dominar las materias al nivel en que las debe enseñar, en este caso de la educación primaria y del grado escolar que imparte y de contar con conocimientos pedagógicos que le permitan hacerlo eficazmente, los maestros de Educación Intercultural deben dominar su lengua, de preferencia sus cuatro operaciones (entender, hablar, leer y escribir); así como las herramientas para enseñarla y lograr con ello que compañeros y alumnos conozcan y valoren su cultura.

2.1.5. Educación intercultural bilingüe EIB

A inicio de la década de los años 80 del siglo XX, se hacen los primeros planteamientos de la educación intercultural bilingüe en nuestro país; en México como país multicultural donde se hablan aproximadamente 68 lenguas distintas al

español, es preciso que la educación que imparta el Estado sea bilingüe. Para esta aseveración Sylvia Schmelkes y Ana Daniela Ballesteros citan los estudios sobre la educación bilingüe (Cummins, 2000; Hammel, 2017; Feltes, 2016) "...indican que la alfabetización debe ser en lengua materna para que después se transfiera a la lengua dominante; también indican que la lengua se aprende mejor en uso, es decir, que no sólo debe ser objeto de aprendizaje, sino vehículo de enseñanza y de comunicación. Las lenguas que se enseñan en la escuela, si lo que se busca es lograr un bilingüismo equilibrado, deben desarrollarse de manera equitativa en el horario escolar: en la educación bilingüe es mejor si medio día se dedica a una lengua, las materias se dividen entre las dos lenguas, cada lengua está encargada a un maestro, y el espacio que se ocupa para cada lengua es diferente, de manera que se pueda letrear el ambiente del aula. La educación intercultural y la educación bilingüe se interrelacionan porque el idioma es el portador de la cultura; es la que tiene los códigos que la descifran; es el vehículo que la expresa. Por eso en la EIB, la lengua se enseña a propósito de la cultura: como forma de nombrarla, de comprenderla, e incluso de enriquecerla." (Schmelkes y Ballesteros, 2020, p.17).

Lo anterior es necesario para comprender el marco de referencia de la formación de maestros para la Educación Intercultural Bilingüe, la educación primaria es el nivel de educación que está enmarcada en la educación básica, que a su vez representa un proceso sistemático que comprende la instrucción preescolar, en la cual se imparten algunos conocimientos y se estimula la formación de hábitos; la instrucción primaria, en la cual se inician el conocimiento científico y las disciplinas sociales, y, por último, la instrucción secundaria, en la que se amplían y reafirman los conocimientos científicos por medio de la observación, la investigación y la práctica" (SEP, 2008, p. 87). Así, en México la educación primaria forma parte de la educación básica, la cual, es obligatoria y se cursa en seis años.

La SEP (2008, pp. 86-89) en México la educación dirigida a niñas y niños se otorga en diferentes modalidades:

Tabla 4: Modalidades de educación básica en México

Modalidad	Descripción
Educación formal	Enmarcada dentro de una estructura destinada a facilitar la educación correspondiente a un nivel y servicio educativos mediante la atención a grupos que acuden diariamente a una escuela, de acuerdo con un calendario establecido por la SEP.
Educación extraescolar	Educación que se imparte al margen de la educación escolarizada o formal.
Educación abierta	Reside en proveer al alumno materiales y recursos necesarios para estudiar un programa establecido sin asistir diariamente a la escuela; la educación se desarrolla a distancia, para lo cual se emplean diversos medios (correspondencia, radio, televisión, grabaciones magnetofónicas, asesoría individual o de grupo, entre otros).
Educación comunitaria	Educación impartida mediante un conjunto de programas flexibles y pertinentes desarrollado por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en comunidades del tipo rural, mestiza e indígena, así como en campamentos para población jornalera agrícola migrante y en comunidades urbanas marginadas.
Educación especial	Proceso educativo que tiene el fin de proveer atención especializada que permita desarrollar autonomía y propiciar la integración y participación en la sociedad de niños y jóvenes que, por sus características físicas o psicológicas, sufren dificultades para progresar en la escuela regular e integrarse a la sociedad.
Educación intercultural bilingüe	Es un modelo educativo que ha intentado dar respuesta a la formación de niños y niñas indígenas y/o migrantes, que sustentan diversidad cultural, étnica y lingüística, con el fin de

	favorecer la identidad individual, como también contribuir a la conformación de identidades nacionales en las cuales conviven ciudadanos de origen diverso.
--	---

Como he mencionado, mi experiencia la desarrollé en una Escuela Primaria de Educación Indígena, es por esto por lo que resalto que la educación de este tipo busca desarrollar los contenidos y competencias clave marcadas en los programas de la SEP y, a la vez, rescatar e impulsar la cultura indígena de la comunidad o pueblo: su cosmovisión, prácticas, hábitos y su lengua.

2.2. Metodología

Mi investigación siguió un enfoque de investigación del tipo cualitativo, “este enfoque ofrece la posibilidad de generalizar los resultados más ampliamente, otorga control sobre los fenómenos (...) proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas” (Sampieri y otros, 2014, pp. 14 y 15).

La metodología nos permite llevar al objetivo planteado, siguiendo cada uno de los pasos planteados que nos menciona el autor, con una subjetividad de interacción con los docentes de la escuela primaria.

El alcance de mi estudio fue del tipo explicativo, este tipo de estudios “...van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; (...) están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales (...) su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta” (Sampieri y otros, 2014, p. 95).

De acuerdo a estas citas es como se llevó a cabo, para que la propuesta se pueda aplicar.

La entrevista representa una de las técnicas más usadas en la investigación cualitativa y en mi investigación no fue lo contrario; parafraseando a Sampieri y otros (2014, p. 403-404) Las **características** de las entrevistas cualitativas son:

- Se pueden llevar a cabo en varias etapas; el principio y el final de la entrevista no se predeterminan ni se definen con total rigor; son flexibles;
- Las preguntas y el orden en que se hacen se adecúan a los participantes;
- Es (en el mayor de los casos) anecdótica y amistosa;
- El entrevistador comparte con el entrevistado el ritmo y la dirección de la entrevista;
- El contexto social es importante para la interpretación de la información;
- El entrevistador ajusta su comunicación a las normas y lenguaje del entrevistado; y
- Las preguntas son abiertas y neutrales, porque deben lograr perspectivas, experiencias y opiniones detalladas de los participantes.

Por lo anterior, diseñé una entrevista estructurada para recopilar información sobre mi objeto de estudio; este tipo de entrevistas se llevan a cabo siguiendo una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente al orden y a la información contenida en ésta. La estructura de mi entrevista fue:

Esquema 6: Guión de entrevista

Lugar de aplicación:

Fecha de aplicación:

(* Para iniciar la entrevista presentarse y explicar el objetivo de esta)

Objetivo: Conocer la perspectiva que de los docentes de la escuela *Josefa Ortiz de Domínguez* tienen sobre el uso de la lengua mixteca en el proceso educativo, así como la formación y experiencia que los docentes tienen en el manejo y dominio de la lengua mixteca.

Información general

¿Cuál es su nombre? ¿Cuál es su edad?

¿Cuál es su lengua materna? (**En caso necesario, explicar que es la lengua materna*)

¿Habla alguna otra lengua? ¿Cuál?

¿Cuál es su último grado de estudios?

¿A qué grupo da clases?

¿Vive en la comunidad? ¿Hace cuánto tiempo vive aquí?

Formación docente y en lengua mixteca

¿Cuántos años lleva como docente? ¿Cuántos en la escuela Josefa Ortiz de Domínguez?

¿Dónde se formó para ser docente?

¿Habla mixteco? ¿Entiende el mixteco? ¿Escribe el mixteco? (**Omitir si es obvio*) ¿En qué porcentaje?

¿Cómo y dónde aprendió a hablar mixteco?

En su trayectoria como docente ¿Ha tenido una formación en cómo impartir las clases en lengua indígena? ¿Cuál?

Guion de entrevista (continuación)

El mixteco en su docencia

De sus alumnos ¿Cuántos hablan, entienden y/o escriben el mixteco? ¿Cuántos español?

¿Usa el mixteco para dar sus clases? ¿Por qué? ¿En qué medida?

¿Cuenta con materiales didácticos en mixteco que le ayudan en su docencia?

¿Qué actividades y/o ejercicios realiza para enseñar el mixteco?

La importancia de la lengua mixteca

¿Considera importante enseñar la lengua mixteca a su grupo? ¿Por qué?

Como docente ¿Considera relevante tener acceso a una formación en lengua mixteca?

*(*Si ha tomado cursos sobre lengua mixteca)* ¿Qué temas y/o contenidos vió en esos cursos?

*(*Si no ha tomado cursos sobre lengua mixteca)* ¿Qué temas y/o contenidos se deben considerar en un curso (dirigido a docentes) para formarlos en la lengua mixteca?

¿Sabe si sus colegas dominan el mixteco?

¿Cuáles considera que son las causas que ocasionan que sus colegas dominen o no la lengua mixteca?

*(*Para cerrar la entrevista agradecer el tiempo y la opinión y despedirse).* _____

Como es visible, mi guion de entrevista se compuso de cuatro categorías de análisis:

1. Información general;
2. Formación docente y en lengua mixteca;
3. El mixteco en su docencia; y
4. La importancia de la lengua mixteca.

A través de estas categorías (con las preguntas desglosadas en cada una), pretendí conocer la información base de cada entrevistado; conocer sus estudios como

docente y en la lengua mixteca; conocer el uso que le da al mixteco en sus clases; y conocer su mirada sobre la importancia de la enseñanza del mixteco en sus alumnos y en sí mismo.

Es necesario mencionar que yo fungí como entrevistadora. Asimismo, resulta imperioso decir que en mi trabajo de campo también usé la observación participante; los resultados de esta técnica son visibles en la información descrita en el apartado 1.3. La escuela primaria Josefa Ortiz de Domínguez (páginas 23 a la 27).

En este capítulo he presentado los conceptos que le dan sentido a mi investigación, así como la metodología en que me basé para recopilar la información.

CAPÍTULO III: PROBLEMATIZACIÓN.

3.1. La importancia de la formación docente para la educación

El docente es un trasmisor de conocimiento, de cosmovisión, de habilidades y de la manera en que se aprende, pero cuando el docente no tiene una formación adecuada, carece de la capacidad para transferir este conocimiento al alumnado, entendiendo las transferencias cognitivas como las generalizaciones constructivas que uno realiza en lo abstracto, y son útiles para construir un conocimiento que puede ligarse de una asignatura a otra, una vez que se ha creado un campo conceptual.

De acuerdo con Lesvia Rosas (2000, p. 5), la formación ha llegado a tener un uso común, en el que se llama así a toda propuesta educativa, o que pretende serlo.

Sin embargo, cuando nos enfrentamos a los resultados académicos de los alumnos de la escuela primaria bilingüe Josefa Ortiz de Domínguez, encontramos que los alumnos no aprovechan los conocimientos que se les intenta transmitir, no pueden aplicarlos a su entorno por considerarlos ajenos a su mundo, y en muchos casos, desertan, dejando pasar oportunidades educativas a futuro. Dichos resultados tienen lugar debido a la deficiente transferencia cognitiva, que a gran parte de los docentes se les dificulta realizar sencillamente porque no conocen el mixteco, o su nivel es deficiente.

La formación del docente es un tema que no puede eludirse, y que es responsabilidad de la SEP ofrecer herramientas suficientes y adecuadas para que pueda llevarse a cabo una labor educativa que atiende a uno de los derechos inalienables de la infancia: el derecho a la educación. Siendo así, que contar con un claustro de profesores que desconocen casi en su totalidad el mixteco, o lenguas indígenas para facilitar la transferencia del conocimiento a los educandos, se está violando un derecho estipulado en la Convención Internacional de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, de la cual México es país firmante.

Como señalé arriba, los planes de estudio para docentes a nivel licenciatura, tiene un currículum limitado en el caso de educación indígena, que no permite al docente inculturarse suficiente en la comunidad a la que va a trabajar.

3.1.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar la importancia de la educación bilingüe de la lengua Tu'un savi, mediante un taller de sensibilización para que los docentes en servicio conozcan y valoren la enseñanza y aprendizaje en la escuela primaria "Josefa Ortiz de Domínguez", en el municipio de Tlapa de Comonfort, Gro.

3.2. Causas y efectos de la falta de formación docente

El docente de comunidad indígena necesita contar con un perfil del egresado definido desde el plan de estudios que debe ofrecer la universidad en la que ha de formarse, con subsistemas específicos para la comunidad en la que va a desempeñarse. Esto facilitaría el proceso de enseñanza- aprendizaje, y se contaría con profesores especializados en la población que van a atender, pero al no contar con esta formación, tenemos una deficiencia de profesionales de la educación en las escuelas indígenas, dando como resultado la rotación de personal.

Colocar al personal educativo en cualquier vacante, sin que hayan sido profesionalizados en las características lingüísticas y étnicas específicas del grupo al que van a atender, genera grandes huecos en la comprensión del material didáctico a transferir.

Otro problema que encontramos con frecuencia ante la falta de personal especializado en nuestras comunidades es la herencia o venta de las plazas de trabajo, generando que a la escuela llegue personal que no es docente, y no sabe cómo atender la complejidad del proceso enseñanza-aprendizaje en la población bilingüe, que supone crear diferentes maneras de abordar cada tema en cada materia.

Un problema más es que el sistema educativo mexicano desconoce a su población docente, no sabe a qué problemas se enfrentan, ni qué necesidades tienen durante el desempeño de su labor, de manera que tampoco puede ofrecer una capacitación específica para el caso del que estamos hablando.

Una forma de resolver esta situación es que los maestros que estudian la licenciatura en educación primaria indígena sean ubicados en sus comunidades de origen, para que sean conocedores del mundo al que pertenecen sus alumnos, pero pocas veces sucede que, al llegar al ejercicio profesional, se les ubique en sus comunidades, generando este vacío entre profesor y alumno.

Durante mi entrevista a los profesores de la escuela primaria Josefa Ortiz de Domínguez, descubrí que los docentes no tienen educación superior, o tienen una formación trunca, siendo muy pocos los que cuentan con todos sus estudios concluidos, y menos los que tienen algún postgrado, generando así deficiencias en la capacidad para resolver problemas que diariamente se generan en el aula, pues tampoco conocen los temas a profundidad, siendo incapaces de responder a las dudas de los educandos de manera eficiente cuando éstas se presentan.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, el lenguaje oral y escrito son omnipresentes, y es necesario, además, que el profesor explique el propio código lingüístico que tiene cada asignatura, a fin de poder transmitir el conocimiento que se pretende establecer en el grupo. Siendo así, que además requiere poseer conocimientos etnográficos de la población que atiende.

De acuerdo con Ángela Camargo Uribe, y Christian Hederich Martínez (2010, p. 111), todo aprendizaje tiene lugar primero, en el plano social, y ahí se construye en el plano inter psicológico, y luego en el plano psíquico, y es ahí donde se constituye en una realidad intra psicológica, pero para que esto suceda, es el lenguaje el medio a través del cual se puede transferir el conocimiento, mismo que a su vez, estructura el pensamiento, y crea una manera de ver el mundo. De manera que todo conocimiento debe partir de un contexto social para pasar a un plano individual, y por lo tanto, es la relación entre el significado y el significante lo que permite que el

estudiante haga propio el conocimiento que se le está compartiendo, es decir, que aprenda.

Al no poder disociar el aprendizaje del lenguaje y el contexto social, resulta imposible que las poblaciones indígenas aprendan en una lengua que no es la suya, lo cual además constituye un proceso de desaparición de su cultura.

Este es uno de los efectos más graves de no tener docentes con formación indígena, y que no hablan la lengua materna de sus educandos.

También observé resistencia en los alumnos a que se les imponga un conocimiento que está estructurado en español, esto los lleva a que no tengan un aprendizaje significativo, que su rendimiento escolar sea deficiente, y que, en muchos casos, terminen abandonando la escuela.

3.3. La demanda de la formación de un docente de primaria bilingüe indígena

Como sabemos la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas se publicó el 13 de marzo del 2003 y posteriormente en 2018 se modificaron algunos artículos. Estos artículos tienen importante relación con el tema este trabajo, ya que tiene como objetivo regular el reconocimiento y protección de los derechos lingüísticos de las comunidades indígenas, así como la promoción y desarrollo de las lenguas como parte importante del patrimonio cultural y lingüístico nacional. Transcribo directamente algunos artículos.

Capítulo I: DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1.

La presente Ley es de orden público e interés social, de observancia general en los Estados Unidos Mexicanos y tiene por objeto regular el reconocimiento y protección de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, así como la promoción del uso cotidiano y desarrollo de las lenguas indígenas, bajo un contexto de respeto a sus derechos.

ARTÍCULO 2.

Las lenguas indígenas son aquellas que proceden de los pueblos existentes en el territorio nacional antes del establecimiento del Estado Mexicano, además de aquellas provenientes de otros pueblos indoamericanos, igualmente preexistentes que se han arraigado en el territorio nacional con posterioridad y que se reconocen por poseer un conjunto ordenado y sistemático de formas orales funcionales y simbólicas de comunicación.

ARTÍCULO 3.

Las lenguas indígenas son parte integrante del patrimonio cultural y lingüístico nacional. La diversidad de lenguas indígenas es una de las principales expresiones de la composición pluricultural de la Nación Mexicana.

ARTÍCULO 4.

Las lenguas indígenas que se reconozcan en los términos de la presente Ley y el español son lenguas nacionales por su origen histórico y tendrán la misma validez, garantizando en todo momento los derechos humanos a la no discriminación y acceso a la justicia de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales en la materia de los que el Estado Mexicano sea parte.

ARTÍCULO 5.

El Estado a través de sus tres órdenes de gobierno, -Federación, Entidades Federativas y municipios-, en los ámbitos de sus respectivas competencias, reconocerá, protegerá y promoverá la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales.

ARTÍCULO 6.

El Estado adoptará e instrumentará las medidas necesarias para asegurar que los medios de comunicación masiva difundan la realidad y la diversidad lingüística y cultural de la Nación Mexicana. Además, destinará un porcentaje del tiempo que dispone en los medios de comunicación masiva concesionados, de acuerdo a la legislación aplicable, para la emisión de programas en las diversas lenguas nacionales habladas en sus áreas de cobertura, y de programas culturales en los que se promueva la literatura, tradiciones orales y el uso de las lenguas indígenas nacionales de las diversas regiones del país.

ARTÍCULO 7.

Las lenguas indígenas serán válidas, al igual que el español, para cualquier asunto o trámite de carácter público, así como para acceder plenamente a la gestión, servicios e información pública. Al Estado corresponde garantizar el ejercicio de los derechos previstos en este artículo, conforme a lo siguiente:

a). -En el Distrito Federal y las demás entidades federativas con municipios o comunidades que hablen lenguas indígenas, los Gobiernos correspondientes, en consulta con las comunidades indígenas originarias y migrantes, determinarán cuáles de sus dependencias administrativas adoptarán e instrumentarán las medidas para que las instancias requeridas puedan atender y resolver los asuntos que se les planteen en lenguas indígenas.

b). -En los municipios con comunidades que hablen lenguas indígenas, se adoptarán e instrumentarán las medidas a que se refiere el párrafo anterior, en todas sus instancias. La Federación y las entidades federativas tendrán disponibles y difundirán a través de textos, medios audiovisuales e informáticos: leyes, reglamentos, así como los

contenidos de los programas, obras, servicios dirigidos a las comunidades indígenas, en la lengua de sus correspondientes beneficiarios.

ARTÍCULO 8.

Ninguna persona podrá ser sujeto a cualquier tipo de discriminación a causa o en virtud de la lengua que hable.

Capítulo II: DE LOS DERECHOS DE LOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS

ARTÍCULO 11.

Las autoridades educativas federales y de las entidades federativas, garantizarán que la población indígena tenga acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural, y adoptarán las medidas necesarias para que en el sistema educativo se asegure el respeto a la dignidad e identidad de las personas, así como a la práctica y uso de su lengua indígena. Asimismo, en los niveles medio y superior, se fomentará la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad y los derechos lingüísticos.

Capítulo III: DE LA DISTRIBUCIÓN, CONCURRENCIA Y COORDINACIÓN DE COMPETENCIAS

ARTÍCULO 13.

Corresponde al Estado en sus distintos órdenes de gobierno la creación de instituciones y la realización de actividades en sus respectivos ámbitos de competencia, para lograr los objetivos generales de la presente Ley, y en particular las siguientes:

I. Incluir dentro de los planes y programas, nacionales, estatales y municipales en materia de educación y cultura indígena las políticas y

acciones tendientes a la protección, preservación, promoción y desarrollo bajo un contexto de respeto y reconocimiento de las diversas lenguas indígenas nacionales, contando con la participación de los pueblos y comunidades indígenas;

IV. Incluir en los programas de estudio de la educación básica y normal, el origen y evolución de las lenguas indígenas nacionales, así como de sus aportaciones a la cultura nacional;

VI. Supervisar que en la educación pública y privada se fomente o implemente la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad lingüística para contribuir a la preservación, estudio y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales y su literatura;

VI. Garantizar que los profesores que atiendan la educación básica bilingüe en comunidades indígenas hablen y escriban la lengua del lugar y conozcan la cultura del pueblo indígena de que se trate;

VII. Impulsar políticas de investigación, difusión, estudios y documentación sobre las lenguas indígenas nacionales y sus expresiones literarias, así como, promover su enseñanza;

VI. Crear bibliotecas, hemerotecas, centros culturales u otras instituciones depositarias que conserven los materiales lingüísticos en lenguas indígenas nacionales;

IX. Procurar que en las bibliotecas públicas se reserve un lugar para la conservación de la información y documentación más representativa de la literatura y lenguas indígenas nacionales.

Retomando los artículos presentados, tenemos pues, una ley que está actualizada y en vigor desde el sexenio de Vicente Fox, y actualizada en su última versión en el año 2018, que contempla la obligatoriedad de respetar los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, y que la educación debe impartirse en las lenguas maternas

de los pueblos, siendo prioritario que la formación de docentes indígenas considere la perspectiva de la educación intercultural bilingüe.

De acuerdo con Carlos Lenkensdorf (2005, p. 12), refiriéndose al mundo tojolabal, que es otra etnia indígena, las lenguas encierran en sí mismas cosmovisiones que explican las particularidades de la estructura lingüísticas, las expresiones idiomáticas, y la idiosincrasia de un pueblo. Es así como las cosmovisiones están relacionadas con el comportamiento de la gente, dando lugar a las cosmovivencias. En suma, estas cosmovisiones están en todas las ramificaciones de una lengua, dando lugar a diferentes formas de filosofar de una cultura.

Resulta de suma importancia que el plan de estudios de la licenciatura en educación básica indígena respete lo contemplado en la ley, considere cada lengua indígena como una cultura diferente, comportamiento diferente, y especialice al docente con profundidad en la lengua y etnia a la cual irá a trabajar, que incluya materias antropológicas referentes a la etnia destino, es decir para el pueblo o grupo indígena donde se ejercerá la profesión.

3.4. El problema en la Escuela Bilingüe “Josefa Ortiz de Domínguez”.

Durante mi investigación de campo en la escuela bilingüe “Josefa Ortiz de Domínguez”, pude darme cuenta de que los docentes que no pertenecían a la comunidad y provenían de otros lugares se sentían ajenos a ella, pues no compartían con compañeros y maestros en su mayoría, la lengua mixteca. También se encontró que a los alumnos les hacía falta establecer una relación con sus maestros, necesaria para el proceso de enseñanza aprendizaje dentro y fuera del aula, que les permita la construcción del conocimiento. El conocimiento lo construyen los niños a partir de su entorno sociocultural y lingüístico; así como de su propia individualidad. Por ello, es fundamental que en una escuela bilingüe especialmente en los primeros grados escolares se enseñe en la lengua materna para que después de forma gradual se transfiera a la lengua del español, con el trabajo de los docentes, autoridades escolares, municipales y los padres de familia. Los docentes deben sensibilizarse de que si los niños aprenden conocimientos

escolares en su lengua y la usan en actividades de aprendizaje será mejor el aprovechamiento escolar, es decir, que no sólo debe ser objeto de aprendizaje, sino vehículo de enseñanza y de comunicación. De esta forma los estudiantes se integran de una manera natural al proceso de enseñanza y aprendizaje, porque desde su perspectiva, se les está hablando de un mundo al que pertenecen, y no de algo ajeno.

3.3.1. Aplicación de instrumentos

Recordemos que apliqué una entrevista (para mayor detalle ver Esquema 6: Guion de entrevista, pp. 34 y 35) a los 6 docentes de la primaria; un ejemplo de las respuestas que obtuve son:

Esquema 7: Transcripción de entrevista

Lugar y fecha de aplicación: *Escuela bilingüe Josefa Ortiz de Domínguez, Tlapa, Guerrero, 16 de septiembre del 2016*

(* Para iniciar la entrevista presentarse y explicar el objetivo de la misma).

Objetivo: Conocer la perspectiva que los docentes de la escuela *Josefa Ortiz de Domínguez* tienen sobre el uso de la lengua mixteca en el proceso educativo, así como la formación y experiencia que los docentes tienen en el manejo y dominio de la lengua mixteca.

Información general

¿Cuál es su nombre? ¿Cuál es su edad? *Macedonia Velázquez C, 48 años*

¿Cuál es su lengua materna? *Mixteca*

¿Habla alguna otra lengua? ¿Cuál? *Español*

¿Cuál es su último grado de estudios? *Tercero de bachillerato*

¿A qué grupo da clases? *Segundo de primaria*

¿Vive en la comunidad? ¿Hace cuánto tiempo vive aquí? *Sí, toda mi vida.*

Formación docente y en lengua mixteca

¿Cuántos años lleva como docente? ¿Cuántos en la escuela Josefa Ortiz de Domínguez? *25, y 9*

¿Dónde se formó para ser docente? *No estudié. Me dieron la plaza porque soy de las personas que más estudios tienen en la comunidad.*

¿Habla mixteco? ¿Entiende el mixteco? ¿Escribe el mixteco? (*Omitir si es obvio) ¿En qué porcentaje? *Sí, lo hablo, entiendo y escribo en su totalidad.*

¿Cómo y dónde aprendió a hablar mixteco? *Aquí en la comunidad, mientras crecía.*

En su trayectoria como docente ¿Ha tenido una formación en cómo impartir las clases en lengua indígena? ¿Cuál? *No. Ninguna. Nadie nos dice cómo hacerlo, lo vamos aprendiendo mientras damos las clases.*

El mixteco en su docencia

De sus alumnos ¿Cuántos hablan, entienden y/o escriben el mixteco? ¿Cuántos español? *Son 20 niños, 13 hablan mixteco, pocos pueden escribir porque el alfabeto es distinto al del español, y sólo dos hablan el español.*

¿Usa el mixteco para dar sus clases? ¿Por qué? ¿En qué medida? *Sí, pero no todo, porque tenemos lecturas en español, las matemáticas son en español, las clases de historia son en español, así viene todo el material. Intento explicar en mixteco, pero es muy difícil. Yo creo que lo he de usar un 10%*

¿Cuenta con materiales didácticos en mixteco que le ayudan en su docencia?
No

¿Qué actividades y/o ejercicios realiza para enseñar el mixteco? *Investigo cómo se dice en tu'un savi, y cómo se lee.*

La importancia de la lengua mixteca

¿Considera importante enseñar la lengua mixteca a su grupo? ¿Por qué? *Sí, porque mis niños hablan mixteco*

Como docente ¿Considera relevante tener acceso a una formación en lengua mixteca? *Sí*

(*Si ha tomado cursos sobre lengua mixteca) ¿Qué temas y/o contenidos vio en esos cursos? *El alfabeto tu'un savi, la escritura y pronunciación*

¿Sabe si sus colegas dominan el mixteco? *No lo domina, solo uno.*

¿Cuáles considera que son las causas que ocasionan que sus colegas dominen o no la lengua mixteca? *Que no nos enseñan a enseñar en mixteco.*

(*Para cerrar la entrevista agradecer el tiempo y la opinión y despedirse).

Nota: Para ver la transcripción de las demás entrevistas ver Anexo A:

Transcripción de entrevistas, pp. 75 a 81

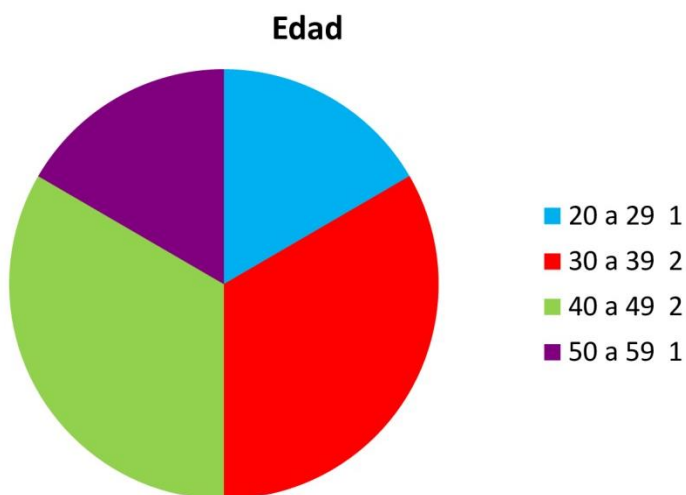
Las seis entrevistas las apliqué en un periodo de 3 días, abordando a los profesores el término de sus clases e incluso en sus hogares. El conjunto de respuestas me arroja resultados interesantes; de esto hablo en el siguiente apartado.

3.3.2. Resultados del instrumento

Considerando que el 100% de los profesores está representado por los 6 maestros de primaria (ese es nuestro universo total) y de acuerdo con la información que obtuve mediante las entrevistas realizadas, muestro los resultados conseguidos.

En la primera gráfica podemos notar que la población docente, en su mayoría se encuentra en la madurez de la edad adulta, ya que 5 de 6 docentes son personas adultas (entre 30 y 59 años), habiendo dos docentes entre 30 y 39 años, otros dos docentes entre 40 y 49 años y un docente entre 50 y 59 años de edad. Esto agrega experiencia en su trabajo profesional, como veremos más adelante.

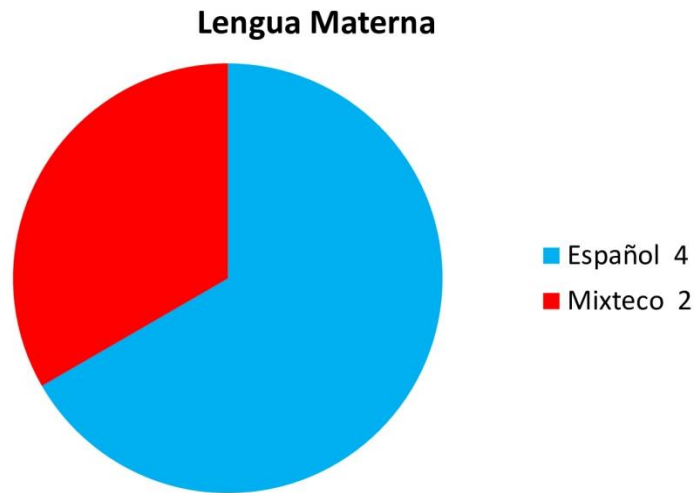
Gráfica 1: Edad de los docentes



Nota: Al lado del rango de edad, se encuentra la frecuencia de respuesta; por ejemplo entre 20 a 29 años hay sólo un docente.

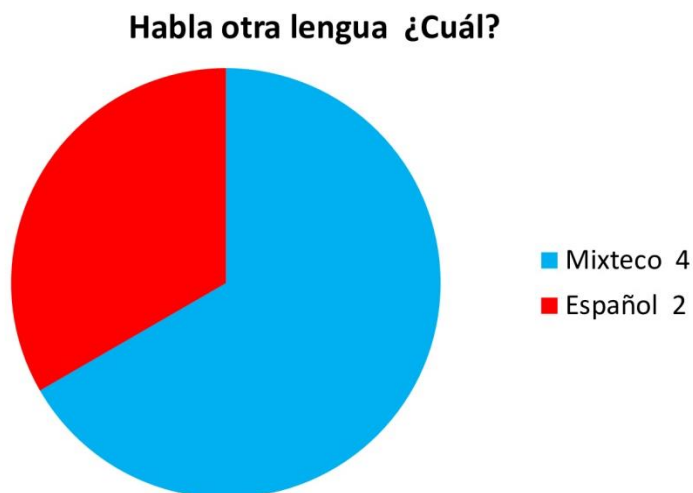
En la siguiente gráfica se puede apreciar que el 66.66% de los profesores, es decir, más de la mitad de la planta docente, no hablan mixteco como lengua materna.

Gráfica 2: Lengua materna de los docentes



En consecuencia, de la pregunta previa, sabemos que la mayoría de los profesores, aprendieron el mixteco después. Tal como se muestra en esta gráfica:

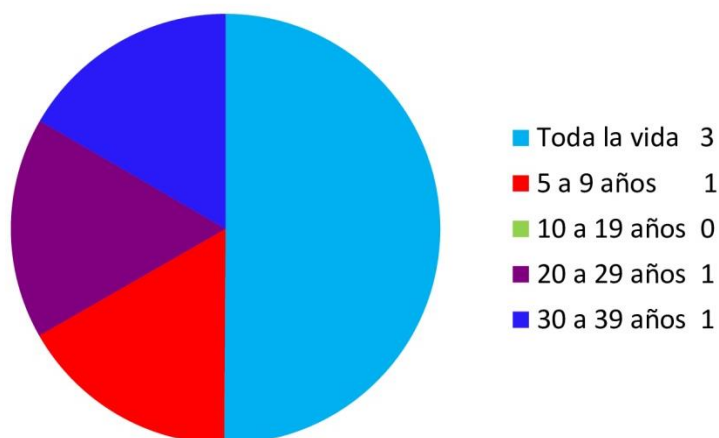
Gráfica 3: Segunda lengua de los docentes



Una parte de la problemática, referente a la comprensión de la cultura de Tlapa de Comonfort, es que sólo la mitad de los profesores nacieron ahí:

Gráfica 4: Tiempo viviendo en la comunidad

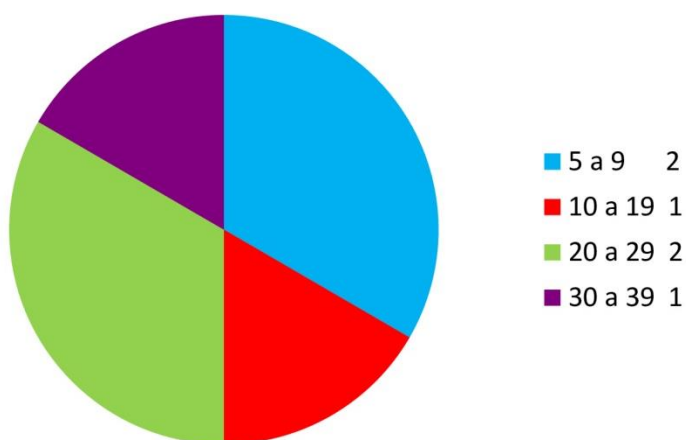
Tiempo viviendo en la comunidad



En la gráfica 5, vemos que el 33.33% de los profesores tienen entre cinco y nueve años practicando la docencia, y en la misma proporción, los docentes que tienen entre 20 y 29 años en el ejercicio profesional de la educación, mientras que el 16.6%, tienen de 10 a 19 años, y de 30 a 39 años, respectivamente, lo cual nos permite saber que sólo un maestro tiene experiencia considerable con la comunidad.

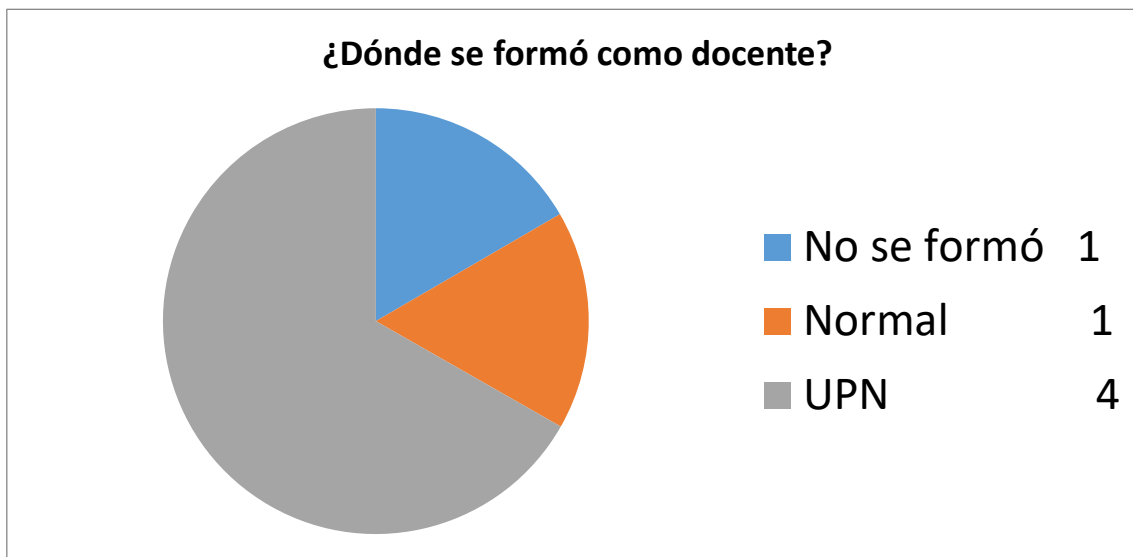
Gráfica 5: Años como docente

Años como docente



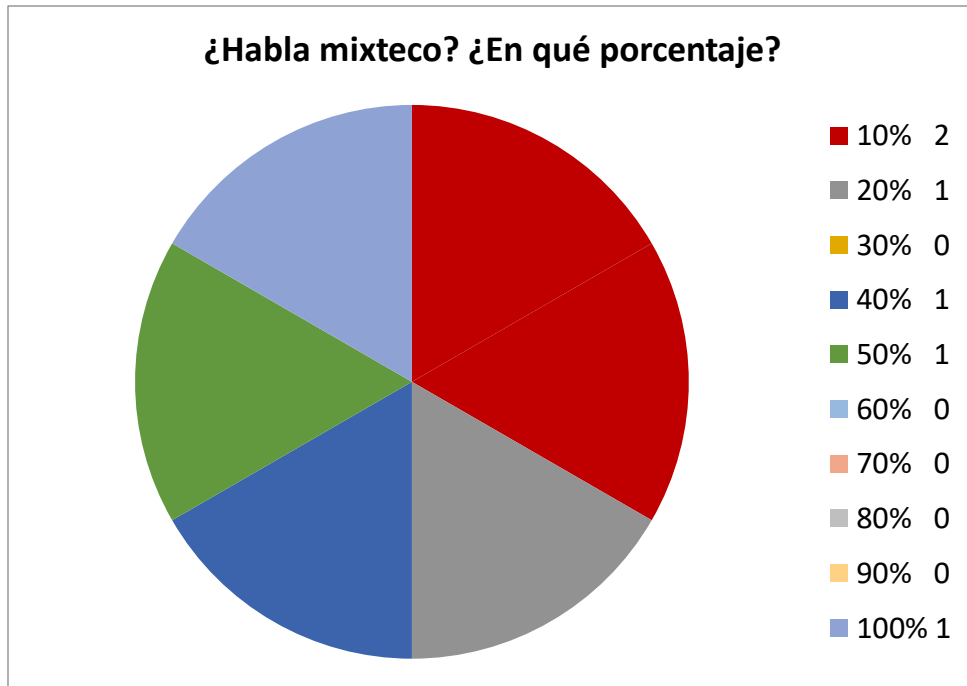
Resulta interesante la siguiente gráfica, porque más de la mitad de los docentes se formaron en la UPN y, sin embargo, como podemos ver en la aplicación general del instrumento, esto no ha garantizado el dominio de la lengua por parte de los docentes ni que la metodología de enseñanza sea suficiente para que los educandos reciban una formación adecuada.

Gráfica 6: Formación de los docentes



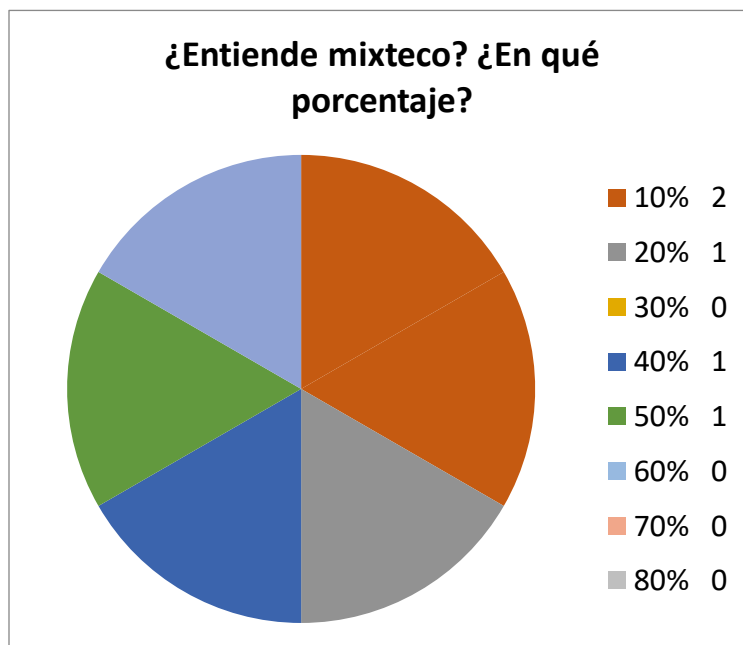
Aquí podemos apreciar, que la mitad de la planta docente conoce el mixteco, dos profesores dicen poseer conocimiento de la lengua, y sólo uno mencionó hablar y entender el mixteco. Aunque al preguntarles acerca de su lengua materna, dos dijeron que el mixteco era su lengua materna, y que la conocía. Para el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos es necesario que los docentes se sensibilicen de la importancia de conocer y hablar la lengua para facilitar el aprovechamiento escolar.

Gráfica 7: Porcentaje en que hablan el mixteco



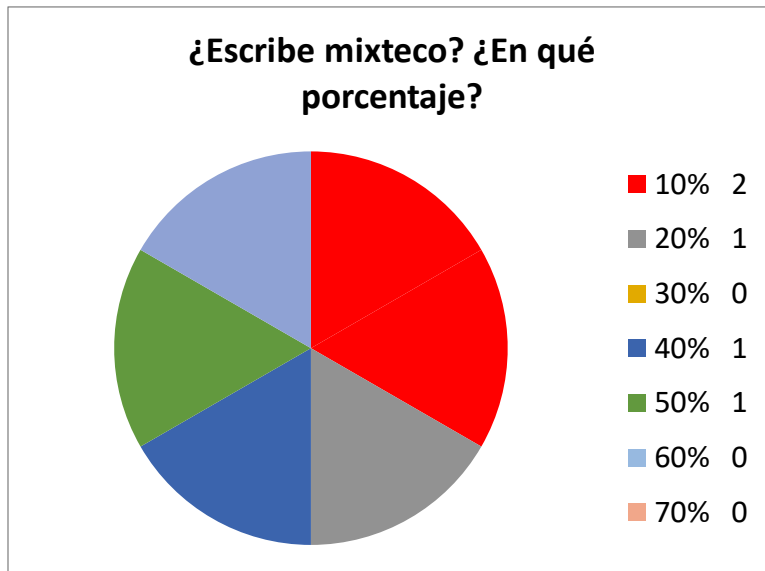
Con los resultados expuestos en la gráfica 8, reitero los comentarios de la diapositiva anterior. Resulta incongruente que la mayoría de los docentes de una escuela bilingüe, no sean totalmente bilingües.

Gráfica 8: Entendimiento del mixteco



Respecto a la lengua escrita (gráfica 9), esto puede dar lugar a errores durante la clase de mixteco, que los docentes pueden cometer al no dominar el mixteco, y es esto lo que aprenden los niños, parcial y erróneo.

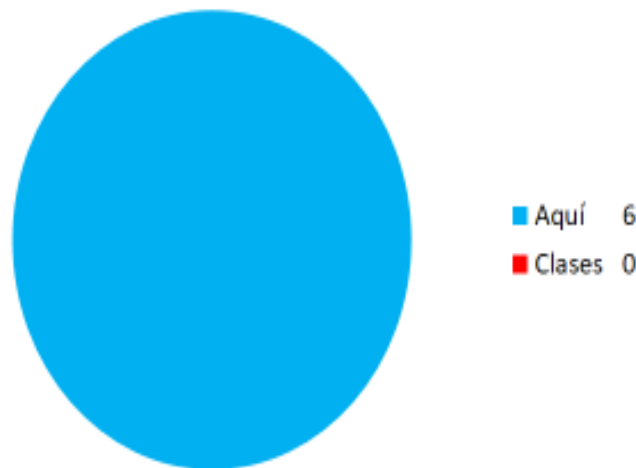
Gráfica 9: Porcentaje de escritura del mixteco



Sin embargo, como se visualiza en la gráfica 10, notamos que quienes conocen el mixteco, aún en un porcentaje bajo, lo han aprendido en la comunidad, y ninguno recibió clases de mixteco para poder desempeñar su labor.

Gráfica 10: Lugar en que aprendió el mixteco

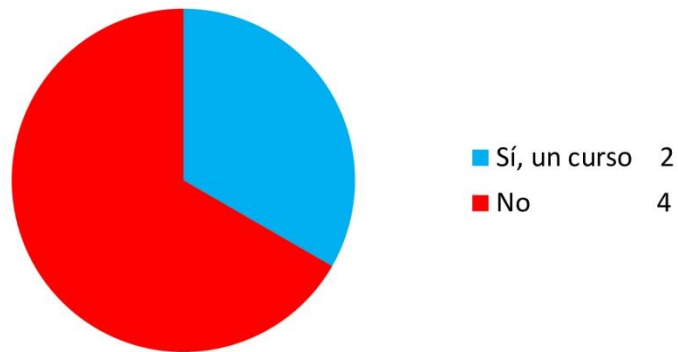
¿Dónde aprendió a hablar el mixteco?



En el caso de la gráfica 11, podemos notar que más de la mitad de la planta docente, de la escuela bilingüe Josefa Ortiz de Domínguez, carece de cualquier formación relacionada con la manera de dar clases en lengua indígena.

Gráfica 11: Formación para dar clases en lengua indígena

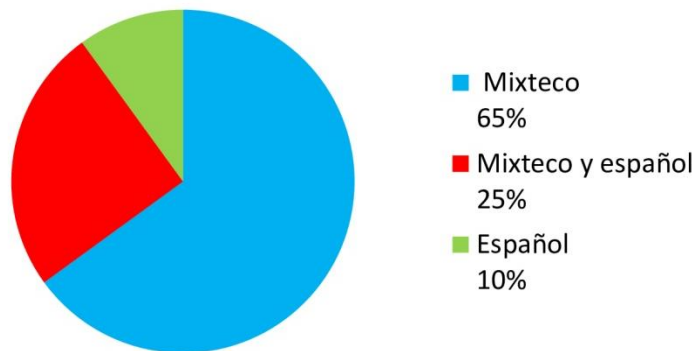
En su trayectoria como docente ¿Ha tenido una formación en cómo impartir las clases en lengua indígena? ¿Cuál?



Del mismo modo, encontramos que la mayoría de los niños hablan mixteco, y solo un 10% habla español, lo cual demuestra la gran necesidad de que reciban educación en su lengua:

Gráfica 12: Lengua que dominan los alumnos

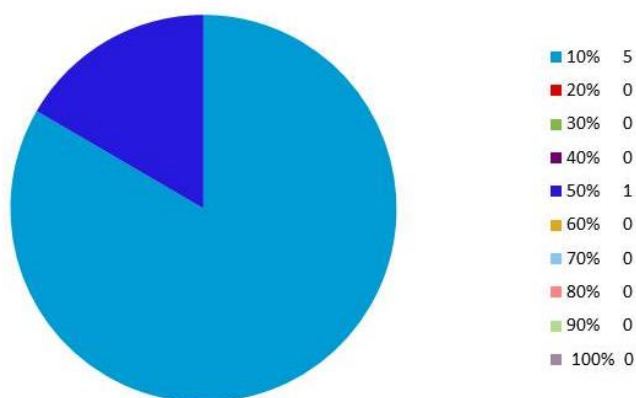
De sus alumnos ¿Cuántos hablan el mixteco, cuántos mixteco y español, y cuántos solo español?



En la gráfica siguiente, notamos que, aun cuando la mayoría de los estudiantes hablan mixteco, los docentes, en un 83.33%, trabajan con mixteco en un 10%, un nivel muy bajo, y sólo uno trabaja el mixteco la mitad del tiempo que dedica a las clases.

Gráfica 13: Uso del mixteco en clase

¿Usa mixteco para dar sus clases? ¿En qué medida?



La gráfica 14 nos permite apreciar que más de la mitad de los docentes, carecen de material para dar clases en mixteco, y el 33.33% se han visto en la necesidad de elaborar su propio material. Nadie recibió material por parte de alguna autoridad educativa.

Gráfica 14: Material en mixteco

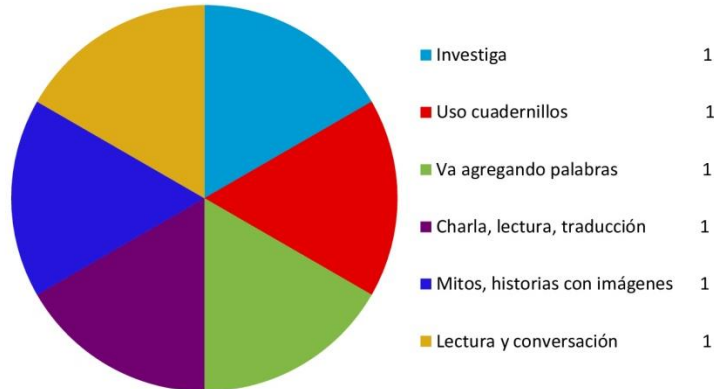
¿Cuenta con materiales didácticos en mixteco que le ayuden en su docencia?



Enseguida, vemos, que aun cuando los docentes realizan actividades en igual proporción para enseñar el mixteco, estas no se ven formales para una enseñanza adecuada de la lengua mixteca.

Gráfica 15: Actividades para la enseñanza del mixteco

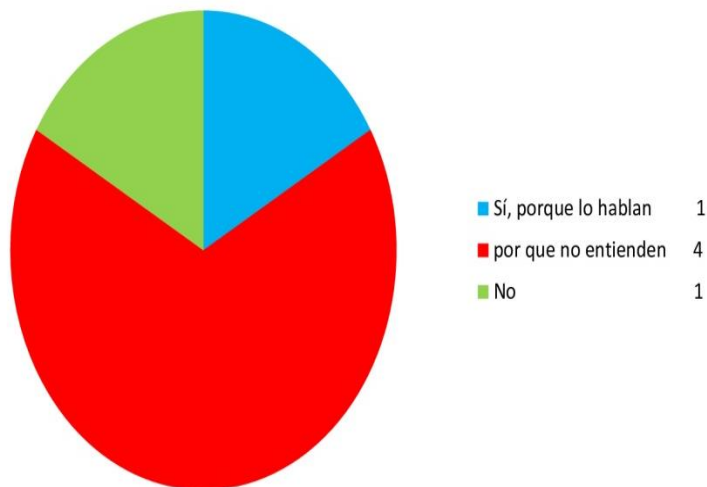
¿Qué actividades y/o ejercicios realiza para enseñar el mixteco?



Los docentes perciben, en un gran porcentaje, 66.66%, que los educandos no entienden adecuadamente las materias que se les imparten, al no ser una educación en lengua mixteca., esto se refleja en la gráfica 16:

Gráfica 16: Importancia de enseñar el mixteco

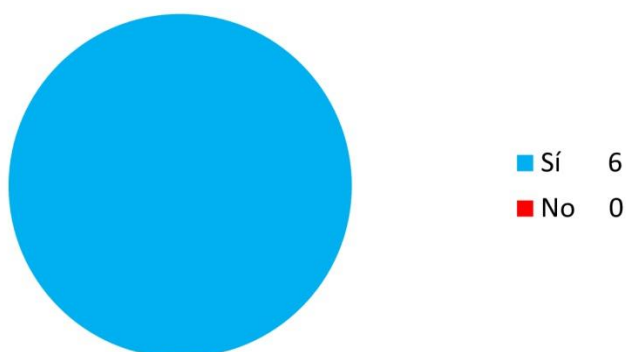
¿Considera importante enseñar la lengua mixteca a un grupo? ¿Por qué?



Es muy interesante, y también notorio, que todos los docentes consideran relevante tener acceso a una formación en lengua mixteca, siendo que casi ninguno la ha tenido.

Gráfica 17: Relevancia sobre formación en mixteco

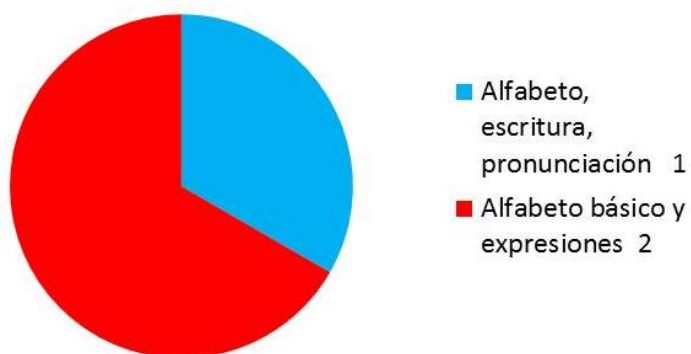
Como docente ¿Considera relevante tener acceso a una formación en lengua mixteca?



Además, la mitad de los docentes que han tomado cursos en lengua mixteca, dos vieron solo alfabeto básico y expresiones, el último, solo alfabeto, escritura y pronunciación, lo cual es una formación deficiente.

Gráfica 18: Cursos de lengua mixteca

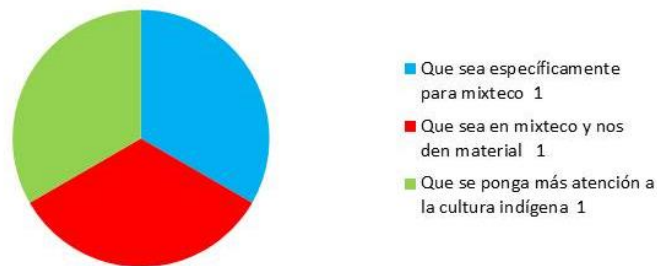
**(Si ha tomado cursos en lengua mixteca)
¿Qué temas y/o contenidos vio en esos cursos?**



De los tres docentes restantes (mismos que no han tomado cursos de lengua mixteca) solicitan que la formación sea específica en mixteco y en cultura indígena:

Gráfica 19: Opinión sobre qué debería contemplar un curso de lengua mixteca

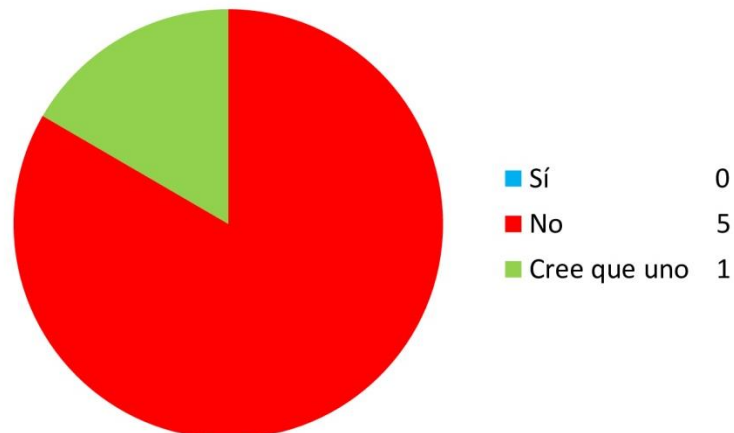
(Si no ha tomado cursos en lengua mixteca) ¿Qué temas y/o contenidos se deben considerar en un curso (dirigido a docentes) para formarlos en lengua mixteca?



Es de llamar la atención, que la mayoría de los docentes no saben si sus colegas conocen el mixteco, y uno de ellos no tiene la certeza de ello, puesto que ellos mismos lo hablan parcialmente.

Gráfica 20: Conocimiento sobre el habla del mixteco entre colegas

¿Sabe si sus colegas dominan el mixteco?



Los docentes mencionan diversas causas que generan el poco dominio de la lengua mixteca, tal como se expone en la última gráfica:

Gráfica 21: Causas del problema

¿Cuáles considera que son las causas que ocasionan que sus colegas no dominen la lengua mixteca?



Como podemos ver, las respuestas que me dieron los maestros, hacen hincapié, en que ellos mismos consideran que no tienen una formación óptima en el dominio de la lengua mixteca, pero que, esta formación, la consideran necesaria para su adecuado desempeño docente y para el desarrollo de sus alumnos.

Con los resultados obtenidos, generé una propuesta que atacará el problema estudiado; esto describo en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO IV. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

UNA PROPUESTA DE SENSIBILIZACIÓN PARA DOCENTES DE LA ESCUELA PRIMARIA “JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ” A TRAVÉS DE UN TALLER SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA LENGUA TU’UN SAVI DE TLAPA DE COMONFORT, GRO.

Como se muestra en el capítulo anterior, los resultados de la investigación marcan la pertinencia de diseñar un taller de sensibilización sobre la importancia de la educación bilingüe, dirigido a los docentes de la escuela “Josefa Ortiz de Domínguez”.

Propósito y descripción del taller:

El propósito es que los docentes conozcan y valoren la relevancia sobre la importancia de trabajar en una enseñanza y aprendizaje de la educación bilingüe. Resaltando el valor de la lengua Tu’un savi, durante el proceso de enseñanza y aprendizaje en los alumnos.

También, esta propuesta guarda sentido con lo que argumentan las políticas educativas y leyes presentadas a lo largo de los capítulos anteriores.

Promover en los profesores el desarrollo la lengua originaria mixteca a través de las prácticas del lenguaje, ellos deberán constituirse en el puente facilitador, con el aprendizaje de la lengua, se pretende fomentar una actitud respetuosa y de revaloración de la cultura de origen, la adecuada formación de los maestros que atienden el nivel de primaria indígena resulta sustantiva, porque representan la alternativa para propiciar que tal tránsito de la lengua se logre sin provocar una ruptura. Es decir, haciendo uso de las dos a partir del desarrollo de habilidades lingüísticas (hablar, escuchar, leer y escribir).

En un primer momento se define el concepto de taller, sus fines y una posible metodología de acuerdo al autor Betancourt, nos dice que:

Un taller es un espacio de trabajo en grupo en el que se realiza un proceso de enseñanza -aprendizaje que tiene como objetivos el iniciar al estudiante de una especialidad, se dará en él una enseñanza de carácter tutorial bajo la idea de “aprender haciendo”, en este sentido las actividades que en el se realicen serán muy diversas y podrán cambiar de taller a taller se pretende desarrollar en el estudiante las habilidades, actitudes que lo capaciten para plantear y resolver preguntas en los diferentes campos de trabajo. (Batancourt, Guevara y fuentes, 2011, Pág. 25.)

La propuesta se enmarca en el Taller de sensibilización: importancia de la educación bilingüe en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua Tu'un savi, con docentes de la escuela primaria “Josefa Ortiz de Domínguez”, en el municipio de Tlapa de Comonfort, Gro.

Para ello se cuenta con un objetivo general, que nos permitirá visualizar y tener mayor claridad.

Propósito general:

Sensibilizar al docente sobre la enseñanza de la lengua Tu'un savi, a través de un taller para que conozcan y valoren la importancia de trabajar en una enseñanza y aprendizaje de la educación bilingüe en la escuela primaria “Josefa Ortiz de Domínguez”, en el municipio de Tlapa de Comonfort, Gro.

Propósitos específicos:

- a) Brindar las bases culturales, por medio de análisis de diversos textos y videos, para que los docentes se apropien de la cultura de la colonia.
- b) Sensibilizar y visibilizar la lengua indígena en el aula, a través de la aplicación de estrategias didácticas, para fomentar su uso y reflexión.
- c) Crear conciencia lingüística a través del taller y reflexionar sobre la práctica docente para mejorar la enseñanza de la educación bilingüe.

Responsables, colaboradores y beneficiarios:

- Responsable: Profra. Nereyda Saavedra Rojas
- Colaboradores: Asesor Técnico y Docentes hablantes de la lengua Tu'un savi.
- Beneficiarios: Docentes y Alumnos de la escuela primaria.

En el desarrollo de este taller se recomiendan estrategias pedagógicas y didácticas que articulan e integran entre sí a los docentes hablantes como no hablantes. (co-aprendizaje, trabajo en equipos y parejas); así como trabajo colaborativo entre hablantes de una misma familia, agrupación lingüística y de intercambio entre variantes.

El aprendizaje de la lengua tiene que tener como meta que los profesores utilicen el lenguaje como práctica social, para lograr un mejor proceso de enseñanza y aprendizaje que facilite el acercamiento con los alumnos en las actividades que se realizan en la primaria indígena.

El taller se realizará con una duración de ocho sesiones, estructurado de la siguiente manera: se impartirá en un horario de cuatro horas, dos veces por semana en el horario de 04:00 a 06:30 p.m.

Contenidos:

1. El pueblo mixteco: historia y cosmovisión.
2. El bilingüismo en el aula de educación indígena.
3. El papel del docente bilingüe en el mantenimiento y revitalización de la lengua.
4. Aplicación del Tu'un savi y español en actividades de aprendizaje.
5. Estrategias didácticas, sistematización y mejora de experiencias educativas.
6. La lengua mixteca como medio de comunicación para la apropiación del aprendizaje y el conocimiento.
7. La revitalización de las lenguas indígenas para su mantenimiento, desarrollo y fortalecimiento.

8. La práctica docente en la educación bilingüe.

En cada uno de estos contenidos se integran subtemas que serán tratados con diferentes actividades para lograr el objetivo de sensibilizar al docente a una verdadera educación indígena, como también con el propósito de alcanzar los objetivos específicos.

En el transcurso de las sesiones se formarán equipos de trabajo para el análisis de documentos, lecturas, exposición de temas y conclusiones de acuerdo sea el caso.

La evaluación se llevará a cabo mediante la entrega de productos de aprendizaje, elaborados en el taller de sensibilización. El estudio de las lenguas originarias constituye un excelente medio para fortalecer la identidad lingüística y social de sus hablantes, así como para fomentar su uso y reflexión en el ámbito educativo.

El taller pretende apoyar a los docentes en la mejora de su práctica docente, modificar y actualizar su desempeño, enriquecer sus conocimientos que tienen sobre la revitalización y sensibilización acerca de la toma de decisiones en la enseñanza y aprendizaje de la lengua Tu'un savi.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Tema 1: El pueblo mixteco: historia y cosmovisión.

Secuencia didáctica 1: Antecedentes de la lengua Tu'un savi.

- 1) Observar el vídeo “El origen mítico del hombre mixteco”, posteriormente argumentar una pregunta sobre el origen de la lengua, compartir en plenaria con todo el grupo.
- 2) Analizar los puntos de vista de la actividad realizada en plenaria, leer Influencia de la cosmovisión del pueblo mixteco, en equipos de dos integrantes y estructurar en una presentación de power point, dicha para exponerlo con el grupo.
- 3) Formular y tomar una postura sobre el origen y cosmovisión de la lengua mixteca, y con ello realizar el producto final de un cuadro sinóptico.

Producto final: Cuadro sinóptico

Referencias:

Video: el origen mítico del hombre mixteco

<https://www.youtube.com/watch?v=--GndgJgrkw>

Lectura: Influencia de la cosmovisión del pueblo mixteco de Pinotepa de Don Luis, Oaxaca, México, en el uso y manejo del caracol púrpura, *Plicopurpura pansa* (Gould, 1853)

http://bvirtual.ucol.mx/descargables/477_influencia_de_la_cosmovision.pdf

Referencia complementaria:

Video: Mostrando la cosmovisión Ñuu savi

<https://www.youtube.com/watch?v=tvXn9lZ6lw8>

Tema 2: El bilingüismo en el aula de educación indígena.

Secuencia didáctica 2: Importancia de la educación bilingüe.

- 1) Iniciar con la observación de un vídeo para ser más amena la actividad “Educación intercultural bilingüe”, rescatar las palabras clave e indagar cada una de ellas, por ejemplo: lengua, dialecto, bilingüe, educación indígena, educación bilingüe, indígena y posteriormente elaborar un mapa mental.
- 2) Comentar en plenaria como trabajan cada uno de estos conceptos en su práctica educativa con sus alumnos.
- 3) Leer la lectura “El enfoque intercultural bilingüe y su impacto en la calidad de la educación indígena: estudio de caso”, compartir en plenaria los puntos de vista de cada uno de ellos.

Producto final: Mapa conceptual

Referencias:

Video: Educación intercultural bilingüe

<https://www.youtube.com/watch?v=z0u6idkITIM>

Lectura: El enfoque intercultural bilingüe y su impacto en la calidad de la educación indígena: estudio de caso...

<https://www.redalyc.org/pdf/461/46131111005.pdf>

Referencia complementaria:

Videos:

Educación intercultural bilingüe en México

<https://www.youtube.com/watch?v=RmNITFITBaI>

Programa especial de educación intercultural

<https://www.youtube.com/watch?v=eADA8yjVi04>

Lecturas:

Educación intercultural bilingüe: de las políticas homogeneizadoras a las políticas focalizadas en la educación indígena argentina...

<https://www.redalyc.org/pdf/4575/457545100003.pdf>

Tema 3: El papel del docente bilingüe en el mantenimiento y revitalización de la lengua.

Secuencia didáctica 3: Profesionalización del docente indígena.

- 1) Compartir experiencias exitosas de cada docente con el tema de la valorización e importancia de la lengua Tu' un savi.
- 2) Lectura El hogar, la comunidad y la escuela en la revitalización de las lenguas originarias de América Latina, a partir de ella construir un cuadro del PNI (positivo, negativo, interesante).
- 3) Retroalimentar a partir del video "el maestro que queremos", el papel del maestro bilingüe revitalizando su lengua.

Producto final: Cuadro PNI

Referencias:

Video: El maestro que queremos

<https://www.youtube.com/watch?v=QbHplesszhq>

Lectura: Pueblos indígenas y educación

<http://8.242.217.84:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/9661/PIE%2064%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=205>

Referencia complementaria:

Videos: La escuela EIB que queremos

<https://www.youtube.com/watch?v=PHFJoOl5c3g>

Tema 4: Aplicación del Tu'un savi y el español en actividades de aprendizaje.

Secuencia didáctica 4: Ventajas y desventajas de la educación bilingüe.

- 1) Observar el vídeo "Bilingüismo eficaz, ¿cómo lograrlo?", comentar en plenaria si los alumnos que están a su cargo tienen las competencias lingüísticas en las dos lenguas.
- 2) Leer la lectura "Lenguas y participación comunitaria en la educación indígena en México" Pág. 198-200, construir una reseña de la importancia de la educación bilingüe en el aula.
- 3) A partir de la lectura ¿qué hacemos con la castilla? la enseñanza del español como segunda lengua en un currículo intercultural bilingüe de educación indígena. Elaborar un cuadro comparativo.

Producto final: cuadro comparativo

Referencias:

Video: Bilingüismo eficaz, ¿cómo lograrlo?

<https://www.youtube.com/watch?v=aRJJEdDK29c>

Lectura: "Lenguas y participación comunitaria en la educación indígena en México"
Pág. 198-200.

https://www.academia.edu/23624674/Lenguas_y_participaci%C3%B3n_comunitaria_en_la_educaci%C3%B3n_ind%C3%ADgena_en_M%C3%A9xico

¿QUÉ HACEMOS CON LA CASTILLA? La enseñanza del español como segunda lengua en un currículo intercultural bilingüe de educación indígena.

<https://www.redalyc.org/pdf/140/14002006.pdf>

Tema 5: Estrategias didácticas, sistematización y mejora de experiencias educativas.

Secuencia didáctica 5: Estrategias y actividades didácticas.

- 1) Observar el video “Didácticas y enseñanzas de aprendizaje”, rescatar los elementos esenciales y discutir en el grupo.
- 2) Revisar el libro “estrategias para aprender a aprender” de Julio Pimienta, seleccionar una estrategia, a través de ella diseñar actividades para la enseñanza de la lengua y exponerla en plenaria.
- 3) Analizar el libro de Frida Díaz Barriga “estrategias docentes para un aprendizaje significativo”, de ella seleccionar una estrategia y construir actividades para una mejora educativa en la enseñanza y aprendizaje de la educación bilingüe.

Producto final: Estrategia didáctica a través de ella diseñar actividades para la enseñanza de la lengua.

Referencias:

Lectura: Estrategias de enseñanza-aprendizaje, Julio H. Pimienta Prieto. Editorial Pearson.

http://prepajocotepec.sems.udg.mx/sites/default/files/estrategias_pimienta_0.pdf

Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, Frida Díaz Barriga, Editorial Mc Graw Hill.

<https://buo.org.mx/assets/diaz-barriga%2C---estrategias-docentes-para-un-aprendizaje-significativo.pdf>

Video: Didácticas y enseñanzas del aprendizaje

<https://www.youtube.com/watch?v=icMPYTo-BHc>

Tema 6: La lengua mixteca como medio de comunicación para la apropiación del aprendizaje y el conocimiento.

Secuencia didáctica 6: la lengua como puente de enseñanza y aprendizaje.

- 1) Realizar un glosario con las palabras clave de la lectura: “La lengua como instrumento de aprendizaje escolar”, compartirlo con el grupo.
- 2) Revisar el libro rojo de “el enfoque intercultural en educación. Orientaciones para maestros de primaria”, en equipos revisar cada uno de los apartados y seleccionar lo más interesante que se puede presentar ante el grupo, partiendo de una educación bilingüe intercultural. Apoyarse del libro “Estrategias para el aprendizaje” del autor Jorge Alberto Negrete, para la selección de una estrategia y llevar a cabo una buena presentación.
- 3) Observar un pequeño video de: “La noción de lengua detrás de los métodos de enseñanza de un segundo idioma”, para la complementación de algunos conceptos.

Producto final: Construcción de una estrategia didáctica a partir del texto El enfoque intercultural en educación.

Referencias:

Lectura:

“La lengua como instrumento de aprendizaje escolar”, pág. 3 y 3.1

http://ford.ciesas.edu.mx/downloads/1er_e_06.pdf

“El enfoque intercultural en educación. Orientaciones para maestros de primaria”

Editorial CGEIB. INALI.

“Estrategias para el aprendizaje” del autor Jorge Alberto Negrete, editorial Limusa,

Video: La noción de lengua detrás de los métodos de enseñanza de un segundo idioma

<https://www.youtube.com/watch?v=tui3ZCKZBuk>

Referencia complementaria:

Lectura:

-Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida

http://crefal.edu.mx/decisio/images/pdf/decisio_42/decisio42_resenas.pdf.

Tema 7: La revitalización de las lenguas indígenas para su mantenimiento, desarrollo y fortalecimiento.

Secuencia didáctica 7: Reivindicación de la lengua.

- 1) Iniciar con la observación y reflexión del video “La revitalización de las lenguas indígenas”, organizar una discusión en el grupo.
- 2) Analizar los temas de Calidad de la educación con enfoque intercultural bilingüe de la pág. 34 hasta la pág. 57 Convivencia: resolución de conflictos. Elaborar un cuadro del P.N.I. a partir de este análisis.
- 3) Realizar un trabajo escrito de una cuartilla sobre el video: ¿por qué se pierden las lenguas indígenas?

Producto: Cuadro P.N.I.

Referencias:

Lectura: “El enfoque intercultural en educación. Orientaciones para maestros de primaria” Editorial CGEIB. INALI.

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=Wq3TtLIR46g>

-La revitalización de las lenguas indígenas

<https://www.youtube.com/watch?v=Y75iqPlbz7I>

¿POR QUÉ SE PIERDEN LAS LENGUAS INDÍGENAS?

Tema 8: La práctica docente en la educación bilingüe.

Secuencia didáctica 8: la reflexión crítica sobre la práctica docente.

- 1) Explorar las ideas sobre algunos conceptos sobre la práctica educativa. Cómo enseñar de Antoni Zabala. De este libro organizar una discusión con el grupo.
- 2) Complementar con el análisis de un pequeño video sobre “la práctica educativa docente como profesión”, definir una postura.
- 3) Revisar el texto reflexiones en torno a la práctica docente. Pág. 83-88. En el libro: “El enfoque intercultural en educación. Orientaciones para maestros de primaria”. Elaborar una infografía de la práctica docente bilingüe.

Producto Final del taller: propuesta didáctica

Referencias:

Lectura:

- La práctica educativa. Cómo enseñar de Antoni Zabala, editorial Grao.
- El enfoque intercultural en educación. Orientaciones para maestros de primaria, Editorial CGEIB. INALI.

Video: “La práctica educativa docente como profesión”

<https://www.youtube.com/watch?v=VOapXXA3VTc>

Para finalizar el taller se elaborará una pequeña propuesta didáctica, como muestra del análisis de los documentos, videos, reflexiones hechas en cada una de las sesiones, la idea es que sea de manera específica y libre para cada docente, donde ponga en práctica lo aprendido en relación con su práctica educativa de la educación bilingüe.

La propuesta didáctica deberá contar con:

1. Título atractivo.
2. Características del auditorio al cual está dirigida: edad de los alumnos, nivel educativo, etc.
3. Contenidos.
4. Problemática que se aborda en la propuesta didáctica.
5. Conjunto de actividades de aprendizaje.
6. Justificación conceptual y metodológica: complejidad del contenido elegido y metodología utilizada para abordar esa complejidad conceptual.
7. Propósito de la propuesta didáctica.
8. Estrategias, instrumentos y criterios de evaluación.

Es importante mencionar que a este año 2021, el personal de la Primaria Bilingüe “Josefa Ortiz de Domínguez”, conoce mi propuesta y apoya su ejecución; por lo que pienso poderla ejecutar en el año por venir, pudiendo sistematizar mi experiencia para un trabajo de postgrado. La ejecución de mi propuesta toma más importancia en este año (en palabras del personal de la referida primaria), puesto que la actual pandemia por el COVID-19 ha provocado una mayor visualización del problema que es que los docentes no dominen la lengua mixteca.

Por otro lado, con el desarrollo de mi propuesta, confío lograr que los docentes tengan resultados positivos en la educación de los niños y niñas de Tlapa, aumentando también su nivel educativo y su aprendizaje significativo.

CONCLUSIONES

Como puede observarse, el uso del mixteco, el aprovechamiento de la lengua indígena, el material con el que se cuenta (que es de elaboración propia de los docentes), y el tiempo destinado en clase para el mixteco, no sólo como una clase de idiomas, sino como el vehículo comunicador en todo el proceso de enseñanza, es altamente deficiente, donde el mismo poder ejecutivo viola la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, al no desarrollar planes formativos especializados para los docentes, al no ofrecer un plan de estudios incluyente y que se desarrolle en lengua indígena para los educandos, al no apoyar con material debidamente vinculado con la comunidad a la cual se va a dirigir; y los resultados en el instrumento, se ven reflejados en la afirmación casi general, de que los alumnos no entienden satisfactoriamente lo que se les está enseñando.

También se aprecia, en las características específicas de cada pregunta respondida en el instrumento, la imposición de las hegemonías sobre las culturas particulares, tendiente a la desaparición de lenguas, cosmovisiones, culturas, costumbres, diversidades, y a la homogeneización de la identidad indígena desde la perspectiva

de lo que es indígena en la cultura hispana dominante, que constituye un acto de violencia y abuso permanente sobre los pueblos originarios.

Un plan de estudios adecuado para la comunidad, aunque implica una investigación etnográfica profunda de las zonas indígenas, de las diferencias culturales que tenemos, de la manera que tenemos de ver el mundo en cada población, redituaria en la oportunidad para nuestra infancia, de desarrollar sus capacidades y sus talentos, para poder abrirse camino en el mundo académico, llegar a los niveles superiores de educación, y volver a nuestra comunidad con objetivos de crecimiento comunitario a largo plazo, sacándonos por fin de la postración en la que muchos gobiernos, a lo largo de la historia de México, nos han tenido.

Respetar nuestra manera de ver el mundo, y desde ella crear modelos educativos, mantiene la riqueza y diversidad cultural que caracteriza al país y nos trae al presente, como pueblos capaces de aportar lo que somos al desarrollo de México, y significaría un real desarrollo nacional. Mientras se siga sosteniendo la desigualdad, en especial para los pueblos originarios, no podremos considerar que dicho desarrollo esté sucediendo.

Sé que al momento de implementar mi propuesta, encontraré diversos problemas, problemas para los cuales tengo la formación y tenacidad necesaria para resolverlos y mejorar la educación de nuestras comunidades indígenas. En mis planes profesionales, la implementación de esta propuesta representa el primer paso para mí, ya que pienso llevarla a cabo, sistematizar mi experiencia en la ejecución, mejorar su diseño y adecuarla para poder replicarla en comunidades similares a la de Tlapa; todo esto con el propósito de seguir persiguiendo y dejando evidencia del lema de mi querida Universidad Pedagógica Nacional: educar para transformar.

BIBLIOGRAFÍA

1. Arellano (2011). ¿Qué es un docente? En línea. Disponible en: <https://www.gestiopolis.com/que-es-un-docente/> (consultado el 3 de diciembre de 2020).
2. Camargo, A & Hererich, Ch (2010). La relación lenguaje y conocimiento y su aplicación en el aprendizaje escolar. En línea. Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n31/n31a08.pdf> (Consultado el 6 de diciembre de 2020).
3. DGEI (2016). Dirección General de Educación Indígena. En línea. Disponible en: <https://dgei.basica.sep.gob.mx/> (consultado el 30 de noviembre del 2019).
4. DGESuM (2018). Licenciatura en Educación Primaria Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe. En línea. Disponible en: <https://www.cevie-dgespe.com/index.php/planes-de-estudios-2018/64> (consultado el 30 de noviembre del 2020).
5. Educaweb (s/f). Profesor de Educación Primaria. En línea. Disponible en: <https://www.educaweb.mx/profesion/profesor-educacion-primaria-617/> (consultado el 3 de diciembre de 2020).
6. Gzarny, G., y Salinas, G. (2015). La formación de profesionales y docentes de educación indígena en tiempos de reforma. Revista entre maestr@s. Volumen 15, número 54-55, otoño invierno 2015, pp. 62-69.
7. INALI (2020). Alfabeto de la lengua mixteca. En línea. Disponible en: <https://www.inali.gob.mx/pdf/ndusu> (consultado el 3 de diciembre del 2020).
8. INEE (2009). Estructura y Dimensión del Sistema Educativo Nacional. En línea. Disponible en: https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/04/2009_Ciclo2008-2009.pdf (consultado el 27 de noviembre del 2020).
9. INEE (2017). La educación normal en México. Elementos para su análisis. En línea. Disponible en: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P3B108.pdf> (consultado el 30 de noviembre del 2020).

10. LGE (2019). Ley General de Educación. En línea. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf (consultado el 27 de noviembre del 2019).
11. PND (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. En línea, Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013 (consultado el 27 de noviembre del 2020).
12. Rosas L (2000). La formación de maestros, un problema planteado. Revista electrónica Sinéctica. En línea. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/998/99817933002.pdf> (Consultado el 10 de diciembre de 2020)
13. Sampieri, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación (6ta ed.). McGraw-Hill Education.
14. Schmelkes, Silvia (2020). Formación de docentes indígenas en algunos países de América Latina. Línea. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375591>. (consultado el 15 de mayo del 2021).
15. SEP (s/f). La educación básica. En línea. Disponible en: <https://www.planprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/basica-educ-fisica/III-LA-EDUCACION-BASICA.pdf> (consultado el 20 noviembre del 2020).
16. SEP (s/f). La estructura del sistema educativo mexicano. En línea. Disponible en: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1447/1/images/sistemaedumex09_01.pdf (consultado el 27 de noviembre del 2019).
17. SEP (2008). Glosario. Términos utilizados en la Dirección General de Planeación y Programación 2008. SEP, México.
18. SEP. (2009). Guía para la instrumentación didáctica de los programas de estudio para la formación y desarrollo de competencias profesionales. Recuperado de: <http://www.itesca.edu.mx/> (consulta: 23 marzo 2021).
19. SEP (2013). Plan sectorial de educación. Recuperado en: <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGR>

- AMA SECTORIAL DE EDUCACION 2013 2018 WEB.pdf (consultado el 27 de noviembre del 2020).
20. SEP (2017). Formación y desarrollo profesional de los maestros. En línea. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/198662/III-Formacion_y_Developmento_Profesional_de_los_Maestros (consultado el 3 de diciembre del 2020).
 21. SEP (2018). Ley general de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas. México. En línea. Disponible en: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_derechos_linguisticos.pdf (Consultado el 10 de diciembre de 2020).
 22. SIC México (2020). Mixteco. En línea. Disponible en: http://sic.gob.mx/ficha.php?table=inali_li&table (consultado el 3 de diciembre del 2020).
 23. UPN-Unidad 211 (2019). Plan de estudios. En línea. Disponible en: <http://www.upn211.mx/lepepmi.html> (consultado el 30 de noviembre del 2020).
 24. UPN-Unidad 171 (2020). Las licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena. En línea. Disponible en: <https://upnmorelos.edu.mx/lepepmi.html> (consultado el 30 de noviembre del 2020).
 25. UPN (2020). Educación indígena. En línea. Disponible en: <https://www.upn.mx/index.php/estudiar-en-la-upn/licenciaturas/18-estudiar-en-la-upn/92-educacion-indigena> (consultado el 30 de noviembre del 2020).

Anexos

Anexo A: Transcripción de entrevistas

Entrevista 2

Lugar y fecha de aplicación: *Escuela bilingüe Josefa Ortiz de Domínguez, Tlapa, Guerrero. 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016*

Información general

¿Cuál es su nombre? ¿Cuál es su edad? *José Ángel Maldonado Fidel, 48 años*
¿Cuál es su lengua materna? *Español*

¿Habla alguna otra lengua? ¿Cuál? *Mixteco, pero muy poco.*

¿Cuál es su último grado de estudios? *Titulado en la LEPMI plan 90 en la UPN con sede en Chilapa de los Álvarez y Escuela Normal superior.*

¿A qué grupo da clases? *Quinto*

¿Vive en la comunidad? ¿Hace cuánto tiempo vive aquí? *Sí, hace 24 años*

Formación docente y en lengua mixteca

¿Cuántos años lleva como docente? ¿Cuántos en la escuela Josefa Ortiz de Domínguez? *24, y 9*

¿Dónde se formó para ser docente? *UPN con sede en Chilapa de los Álvarez y Escuela Normal superior*

¿Habla mixteco? ¿Entiende el mixteco? ¿Escribe el mixteco? ¿En qué porcentaje? *Muy poco, pienso que un 10%*

¿Cómo y dónde aprendió a hablar mixteco? *Aquí*

En su trayectoria como docente ¿Ha tenido una formación en cómo impartir las clases en lengua indígena? ¿Cuál? *Sí, cursos sobre lengua indígena, y cómo utilizarla. Pero en especial para mixteco, no.*

El mixteco en su docencia

De sus alumnos ¿Cuántos hablan, entienden y/o escriben el mixteco? ¿Cuántos español? *Casi todos hablan mixteco, unos 15 en su totalidad, tres hablan mixteco y español, y español dos.*

¿Usa el mixteco para dar sus clases? ¿Por qué? ¿En qué medida? *Sí, pero no mucho, yo creo que nada más para aclarar dudas. Un 10%*

¿Cuenta con materiales didácticos en mixteco que le ayudan en su docencia?

No. Uso los mismos que para dar mi clase en español.

¿Qué actividades y/o ejercicios realiza para enseñar el mixteco? *Cuando los niños preguntan, voy agregando palabras en mixteco a las explicaciones.*

La importancia de la lengua mixteca

¿Considera importante enseñar la lengua mixteca a su grupo? ¿Por qué?
Podemos trabajar en español, pero ya para las dudas, no puedo explicar en español, porque los niños no saben de qué estoy hablando.

Como docente ¿Considera relevante tener acceso a una formación en lengua mixteca? *Sí, porque necesitamos tener más herramientas para dar la clase.*

(*Si no ha tomado cursos sobre lengua mixteca) ¿Qué temas y/o contenidos se deben considerar en un curso (dirigido a docentes) para formarlos en la lengua mixteca? *Al formarnos como docentes de escuela indígena, sería muy importante que nos formaran en específico para los niños que hablan mixteco.*

¿Sabe si sus colegas dominan el mixteco? *No lo sé*

¿Cuáles considera que son las causas que ocasionan que sus colegas dominen o no la lengua mixteca? *Es que no hay interés en las autoridades escolares. Esa es la verdad. Nos dejan solos a que resolvamos como podamos, y muchas veces, pues no podemos.*

Entrevista 3

Lugar y fecha de aplicación: *Escuela bilingüe Josefa Ortiz de Domínguez, Tlapa, Guerrero, 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016*

Información general

¿Cuál es su nombre? ¿Cuál es su edad? *Vanessa Saavedra Rojas, 31 años.*

¿Cuál es su lengua materna? *Español*

¿Habla alguna otra lengua? ¿Cuál? *Mixteco*

¿Cuál es su último grado de estudios? *Licenciatura*

¿A qué grupo da clases? *cuarto*

¿Vive en la comunidad? ¿Hace cuánto tiempo vive aquí? *He vivido en Tlapa toda mi vida.*

Formación docente y en lengua mixteca

¿Cuántos años lleva como docente? ¿Cuántos en la escuela Josefa Ortiz de Domínguez? *10 años*

¿Dónde se formó para ser docente? *Titulada en la LEPMI plan 90 de la UPN con sede en Tlapa de Comonfort*

¿Habla mixteco? ¿Entiende el mixteco? ¿Escribe el mixteco? (*Omitir si es obvio) ¿En qué porcentaje? *No. Hablo muy poco.*

¿Cómo y dónde aprendió a hablar mixteco? *Me he ido familiarizando al dar las clases.*

En su trayectoria como docente ¿Ha tenido una formación en cómo impartir las clases en lengua indígena? ¿Cuál? *No*

El mixteco en su docencia

De sus alumnos ¿Cuántos hablan, entienden y/o escriben el mixteco? ¿Cuántos español? *12 hablan mixteco, 6 hablan mixteco y español, y 2 solo español*

¿Usa el mixteco para dar sus clases? ¿Por qué? ¿En qué medida? *No. Sólo en la clase de Tu'un savi*

¿Cuenta con materiales didácticos en mixteco? *No*

¿Qué actividades y/o ejercicios realiza para enseñar el mixteco? *Solamente contamos con unos cuadernillos que nos dieron en unos talleres de enseñanza.*

La importancia de la lengua mixteca

¿Considera importante enseñar la lengua mixteca a su grupo? ¿Por qué? *Sí, porque los niños no dominan el español, y me cuesta mucho lograr que entiendan todo lo que les enseño.*

Como docente ¿Considera relevante tener acceso a una formación en lengua mixteca? *Sí*

(*Si no ha tomado cursos sobre lengua mixteca) ¿Qué temas y/o contenidos se deben considerar en un curso (dirigido a docentes) para formarlos en la lengua mixteca? *Además de conocer bien la lengua mixteca, es importante para poder saber qué se requiere en la formación de lengua mixteca, y contar con material didáctico para poder dar las clases en lengua indígena.*

¿Sabe si sus colegas dominan el mixteco? *No lo sé.*

¿Cuáles considera que son las causas que ocasionan que sus colegas dominen o no la lengua mixteca? *No nos dan una formación completa al momento de cursar la normal.*

Entrevista 4

Lugar y fecha de aplicación: *Escuela bilingüe Josefa Ortiz de Domínguez, Tlapa, Guerrero, 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016*

Información general

¿Cuál es su nombre y edad? *Hipólito de los Santos Salazar, 55 años*

¿Cuál es su lengua materna? *Español*

¿Habla alguna otra lengua? ¿Cuál? *Mixteco*

¿Cuál es su último grado de estudios? *Pasante de licenciatura*

¿A qué grupo da clases? *Tercero de primaria*

¿Vive en la comunidad? ¿Hace cuánto tiempo vive aquí? *Sí, hace 37 años*

Formación docente y en lengua mixteca

¿Cuántos años lleva como docente? ¿Cuántos en la escuela Josefa Ortiz de Domínguez? *37 años, y 9 en esta escuela*

¿Dónde se formó para ser docente? *Pasante en la Normal básica*

¿Habla mixteco? ¿Entiende el mixteco? ¿Escribe el mixteco? (*Omitir si es obvio) ¿En qué porcentaje? *Sí, como al 50%*

¿Cómo y dónde aprendió a hablar mixteco? *Aquí*

En su trayectoria como docente ¿Ha tenido una formación en cómo impartir las clases en lengua indígena? ¿Cuál? *He recibido mínimamente cursos de cómo enseñar en lengua indígena, y cómo es el alfabeto.*

El mixteco en su docencia

De sus alumnos ¿Cuántos hablan, entienden y/o escriben el mixteco? ¿Cuántos español? *Casi todos hablan mixteco. Diría que de 20 niños, 15 hablan todo en mixteco, tres hablan español y mixteco, y tres español nada más.*

¿Usa el mixteco para dar sus clases? ¿Por qué? ¿En qué medida? *Sí, pero al 50%. Nos dan materiales para trabajar en español. Yo les pongo las láminas en español y en mixteco, todo se los pongo en español y en mixteco.*

¿Cuenta con materiales didácticos en mixteco que le ayudan en su docencia?

Los hago yo

¿Qué actividades y/o ejercicios realiza para enseñar el mixteco? *La clase de mixteco la desarrollamos platicando en grupo, ya sea una anécdota, un tema específico, o leemos un cuento que yo les leo en español, y les voy contando en mixteco párrafo por párrafo.*

La importancia de la lengua mixteca

¿Considera importante enseñar la lengua mixteca a su grupo? ¿Por qué? *Sí, porque los alumnos pueden entender mucho mejor lo que se les enseña*

Como docente ¿Considera relevante tener acceso a una formación en lengua mixteca? *Sí, la verdad es que no nos dan cursos suficientes, y hace mucho que no nos ofrecen nada.*

(*Si ha tomado cursos sobre lengua mixteca) ¿Qué temas y/o contenidos vio en esos cursos? *El alfabeto básico y algunas expresiones*

¿Sabe si sus colegas dominan el mixteco? *No lo sé.*

¿Cuáles considera que son las causas que ocasionan que sus colegas dominen o no la lengua mixteca? *Que no nos dan una formación completa en la lengua mixteca.*

Entrevista 5

Lugar y fecha de aplicación: *Escuela bilingüe Josefa Ortiz de Domínguez, Tlapa, Guerrero, 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016*

Información general

¿Cuál es su nombre? ¿Cuál es su edad? *Benito García Barrera, 30 años*

¿Cuál es su lengua materna? *Español* ¿Habla alguna otra lengua? *Mixteco*

¿Cuál es su último grado de estudios? *Pasante* ¿A qué grupo da clases? *Primero*

¿Vive en la comunidad? ¿Hace cuánto tiempo vive aquí? *Hace 7 años*

Formación docente y en lengua mixteca

¿Cuántos años lleva como docente? ¿Cuántos en la escuela Josefa Ortiz de Domínguez? *7 años y 7 en esta escuela.*

¿Dónde se formó para ser docente? *Pasante en la LEPMI plan 90 de la UPN con sede en Tlapa de Comonfort.*

¿Habla mixteco? ¿Entiende el mixteco? ¿Escribe el mixteco? ¿En qué porcentaje? *Sí, un 20%*

¿Cómo y dónde aprendió a hablar mixteco? *Aquí*

En su trayectoria como docente ¿Ha tenido una formación en cómo impartir las clases en lengua indígena? *No*

El mixteco en su docencia

De sus alumnos ¿Cuántos hablan, entienden y/o escriben el mixteco? ¿Cuántos español? *De los veinte, 12 hablan mixteco, pero no lo escriben aún. Cinco hablan mixteco y español. Tres hablan español, pero tampoco lo escriben aún.*

¿Usa el mixteco para dar sus clases? ¿Por qué? ¿En qué medida? *Sí, en la clase de Tu'un savi, y para explicar algunos ejemplos*

¿Cuenta con materiales didácticos en mixteco? *No*

¿Qué actividades y/o ejercicios realiza para enseñar el mixteco? *Uso mitos y concepciones de las personas, y también historias contadas con imágenes.*

La importancia de la lengua mixteca

¿Considera importante enseñar la lengua mixteca a su grupo? ¿Por qué? *Sí, porque entenderían mejor.*

Como docente ¿Considera relevante tener acceso a una formación en lengua mixteca? *Sí*

(*Si no ha tomado cursos sobre lengua mixteca) ¿Qué temas y/o contenidos se deben considerar en un curso (dirigido a docentes) para formarlos en la lengua mixteca? *Dar más atención a la cultura indígena.*

¿Sabe si sus colegas dominan el mixteco? *Creo solo uno.*

¿Cuáles considera que son las causas que ocasionan que sus colegas dominen o no la lengua mixteca? *Porque no tenemos cursos.*

Entrevista 6

Lugar y fecha de aplicación: *Escuela bilingüe Josefa Ortiz de Domínguez, Tlapa, Guerrero, 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016*

Información general

¿Cuál es su nombre? ¿Cuál es su edad? *Hortensia Cázares García, 27 años*

¿Cuál es su lengua materna? (*En caso necesario, explicar que es la lengua materna) *Mixteco*

¿Habla alguna otra lengua? ¿Cuál? *Sí, mixteco*

¿Cuál es su último grado de estudios? *Licenciatura*

¿A qué grupo da clases? *Sexto*

¿Vive en la comunidad? ¿Hace cuánto tiempo vive aquí? *Sí, toda mi vida.*

Formación docente y en lengua mixteca

¿Cuántos años lleva como docente? ¿Cuántos en la escuela *Josefa Ortiz de Domínguez*? *6 años*

¿Dónde se formó para ser docente? *Titulada en la LEPMI plan 90 de la UPN con sede en Tlapa de Comonfort.*

¿Habla mixteco? ¿Entiende el mixteco? ¿Escribe el mixteco? (*Omitir si es obvio) ¿En qué porcentaje? *Sí*

¿Cómo y dónde aprendió a hablar mixteco? *Aquí*

En su trayectoria como docente ¿Ha tenido una formación en cómo impartir las clases en lengua indígena? ¿Cuál? *No*

El mixteco en su docencia

De sus alumnos ¿Cuántos hablan, entienden y/o escriben el mixteco? ¿Cuántos español? *14 hablan mixteco, 6 hablan mixteco y español, y 2 hablan español nada más.*

¿Usa el mixteco para dar sus clases? ¿Por qué? ¿En qué medida? *Sólo para la clase de mixteco*

¿Cuenta con materiales didácticos en mixteco que le ayudan en su docencia?

El abecedario, letras móviles, ilustraciones en hojas blancas, y textos elaborados en papel bond para su lectura. Es material que hago yo

¿Qué actividades y/o ejercicios realiza para enseñar el mixteco? *Lecturas de los materiales que hago. Y conversación.*

La importancia de la lengua mixteca

¿Considera importante enseñar la lengua mixteca a su grupo? ¿Por qué? *Sí, porque es la lengua que entienden mejor.*

Como docente ¿Considera relevante tener acceso a una formación en lengua mixteca? *Sí*

(*Si no ha tomado cursos sobre lengua mixteca) ¿Qué temas y/o contenidos se deben considerar en un curso (dirigido a docentes) para formarlos en la lengua mixteca? *Se debe considerar que los niños de lengua mixteca no aprenden igual que los niños que hablan español.*

¿Sabe si sus colegas dominan el mixteco? *No lo sé*

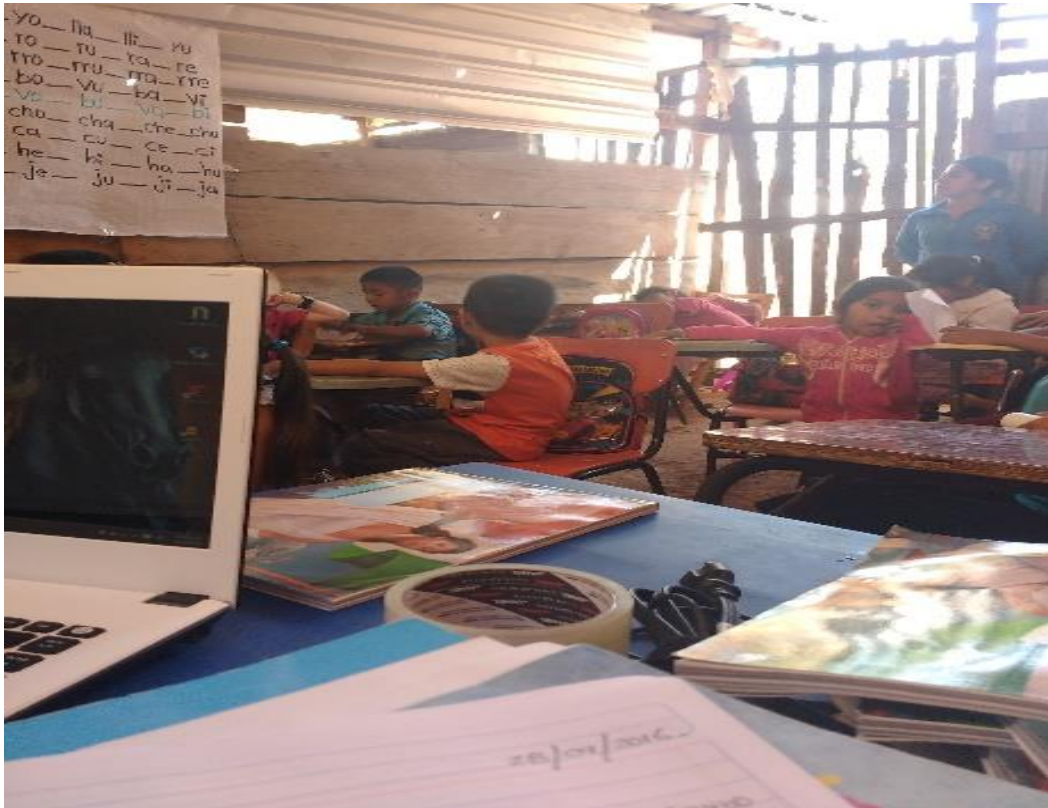
¿Cuáles considera que son las causas que ocasionan que sus colegas dominen o no la lengua mixteca? *Que desde los planes de estudio para primaria, no se considera a los pueblos indígenas, y donde encontramos algún acercamiento, no lo hacen conociendo a los pueblos en realidad.*

ANEXOS



Anexo 1. Profesor Albino, dando clases en la primera y segunda lengua materna.

Anexo 2.



La educación bilingüe en un grupo, se muestra un día de clases.

Anexo 3.



Niños practicando la lengua Tu'un savi en la hora del receso.